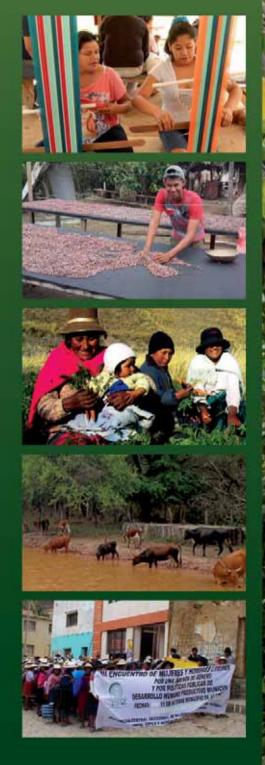
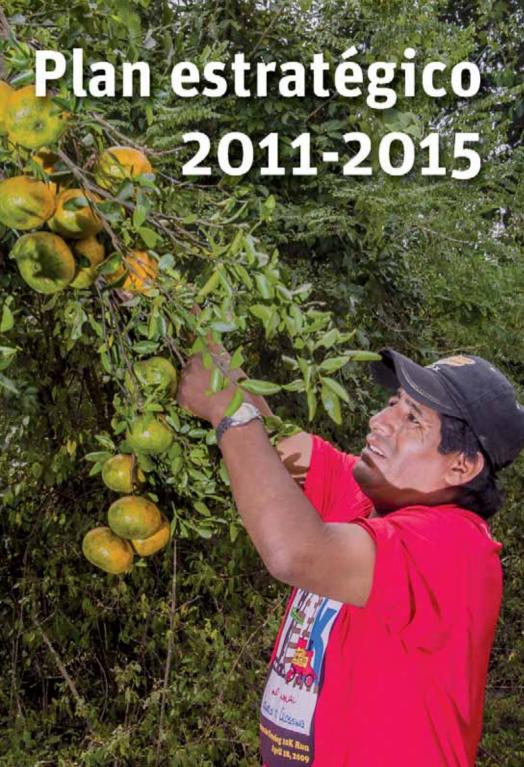
Mundosturales

Rendición Pública de Cuentas







Coordinacion:

Fernando Heredia, Unidad de Acción Política, CIPCA.

Corrección de textos:

Pamela Cartagena, Unidad Nacional de Desarrollo, CIPCA.

Diseño y diagramación:

Chanel Colque

Impreso en:

Art & media

La Paz - Bolivia

ÍNDICE

Presentación / 3

CIPCA en Bolivia / 5

Compromisos y contexto del trabajo en el periodo 2011-2015 / 9

Resultados logrados en el marco del Plan Estratégico 2011-2015 /15

- **Desafío 1:** Organizaciones indígena originario campesinas (OIOC) democráticas, eficaces y autogestionarias / 16
- Desafío 2: Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial / 24
- Desafío 3: Autonomías democráticas, eficaces e interculturales con participación y control social / 44
- Desafío 4: Políticas públicas concertadas con campesinos indígenas y otros sectores / 53

CIPCA en los medios de comunicación / 60

Un reconocimiento al trabajo y compromiso social de Xavier Albó / 61

CIPCA en el escenario internacional / 67

Cobertura del trabajo de CIPCA al 2015 /70

Recursos financieros programados y ejecutados por CIPCA / 71

CIPCA en perspectiva / 73

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es una práctica que CIPCA realiza desde hace muchos años. El año 2001 se inició una nueva fase de rendición de cuentas con la publicación de la Memoria Informe Anual, y años más tarde disponible al público en el sitio web institucional (www.cipca.org.bo). Se rinde cuentas sobre los resultados obtenidos, las dificultades y desafíos, la participación de la población con la que se trabaja, los estudios e investigaciones, las inversiones realizadas y el dictamen de auditoría externa. Acaba de publicarse la Memoria Informe del año 2015, en este mes de junio.

Otro momento privilegiado de rendición de cuentas es la evaluación participativa anual con los diversos actores sociales (dirigentes y líderes hombres y mujeres, productores y productoras), instituciones públicas y de la cooperación internacional que se lleva a cabo en el mes de enero y febrero de cada año en cada una de las seis regiones donde trabaja la institución. El contenido y resultado de dichas evaluaciones son parte de la Memoria Informe Anual.

El año 2011 se hizo la primera rendición pública de cuentas en el espacio nacional, con participación de dirigentes y productores con quienes trabajamos en las diferentes regiones del país, sobre los resultados alcanzados con la implementación del Plan Estratégico institucional 2006-2010. Hay una publicación de esta actividad disponible en nuestro sitio web.

Desde el 2014 se lleva a cabo anualmente la rendición pública de cuentas a la sociedad civil, autoridades e instituciones públicas y privadas en cada uno de los departamentos de cobertura, igualmente se cuenta con la participación de los diferentes actores con quienes coordina y trabaja el CIPCA.

Ahora, estimadas y estimados lectores, ponemos a su consideración la presente publicación con contenido y testimonios para la segunda rendición pública de cuentas a nivel nacional, correspondiente al Plan Estratégico 2011-2015 de CIPCA, a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz en junio del presente año.

Los objetivos de la rendición de cuentas son proporcionar información a las organizaciones de la sociedad civil, a instancias públicas y privadas sobre las acciones realizadas, los resultados alcanzados en las comunidades y municipios de cobertura institucional, las investigaciones, sistematizaciones e incidencia pública realizada y sobre los recursos económicos invertidos. También identificar efectos directos en la población rural, sobre todo indígena originario campesina como consecuencia del trabajo en este quinquenio; socializar y compartir las dificultades encontradas en el trabajo y los desafíos y retos que quedan para adelante, no sólo para las comunidades y el CIPCA, sino para el país. Finalmente, se dan a conocer las apuestas y compromiso institucional para los próximos años en el marco de su Plan Estratégico 2016-2021.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores nacionales e internacionales, a las instituciones públicas y privadas, a los medios de comunicación y sobre todo a hombres y mujeres jóvenes y adultos del mundo rural, sin cuya participación y apuesta conjunta por alcanzar transformaciones significativas en sus vidas, comunidades y organizaciones, no sería posible lograr los resultados y efectos que aquí les presentamos.



CIPCA EN BOLIVIA



Organización de Mujeres Indígenas Campesinas Bartolina Sisa de María Asunta, San Ignacio de Velazco. CIPCA Santa Cruz

Breve historia

El CIPCA, es una organización civil sin fines de lucro, especializada en desarrollo rural que inició sus actividades en Bolivia el año 1971. En su primera década de vida, sus actividades respondieron a la necesidad de restablecer la vigencia de las organizaciones campesinas e instituciones democráticas en tiempos de dictaduras militares. Logrado este objetivo en 1982, se dedicó a trabajar con las organizaciones campesinas e indígenas con un enfoque integral.

En 1987 se comenzó una etapa de consolidación caracterizada por niveles más rigurosos de planificación, seguimiento y evaluación. Hasta 1994, el CIPCA trabajó con un enfoque de desarrollo microrregional y planteó la reorganización política y administrativa del Estado en su Proyecto Histórico y Popular (PHP).

El reconocimiento en la Constitución Política del Estado (1994) del carácter multiétnico v pluricultural de la República, la ley de participación popular y subsiguiente municipalización, la nueva ley agraria (1996) y otras reformas legales, marcaron el comienzo de una etapa en el país que coincidió con el nuevo status legal de CIPCA, convertida en Asociación Civil sin Fines de Lucro, en 1995; reestructuró su enfoque, su organización interna y su cobertura de trabajo ampliándolas hacia la Amazonía. En esta misma década inició un proceso para ampliar el trabajo con mujeres hacia la transversalización del enfoque de género, tanto al interior de la institución como en su trabajo con las organizaciones.



Frima de resoluciones encuentro Territorio Idígena Mojeño. *CIPCA Beni*

Entre la década del '90 y 2000, CIPCA trabajó intensamente para contribuir a que campesinos e indígenas sean actores de los grandes cambios legales y sociales. El acceso y la titulación de tierras, la participación política y el control social en los ámbitos municipal y nacional, y el continuo empeño por mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas e indígenas concentraron gran parte del esfuerzo institucional.

Tras la crisis económica y política así como el ascenso de nuevos actores sociales y políticos de principios de la década del 2000 que devino en cambios sustantivos en el país, y la convocatoria a Asamblea Constituyente, CIP-CA acompañó a las organizaciones campesinas indígenas, para su participación y acceso

a la Asamblea Constituyente y a la formulación de propuestas para la nueva Constitución Política del Estado. Concluido ese proceso, y promulgada la nueva Constitución en 2009, acompañó la formulación de la normativa para ponerla en marcha.

Misión institucional

En las dos últimas décadas se han producido cambios profundos en el país, en las condiciones del sector indígena originario campesino, cambios a los que CIPCA ha contribuido participando de manera protagónica y propositiva. Sin embargo, quedan procesos y logros por consolidar, agendas y normativas a las que dar cumplimiento y concreción en la realidad práctica. En este contexto, CIPCA ratifica su misión y la formula de la siguiente manera:

Contribuir al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígena originario campesinos y, desde esta opción, participar en la construcción de una Bolivia democrática, autonómica, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente.

Mandatos institucionales

El CIPCA se considera sujeto de los siguientes mandatos:

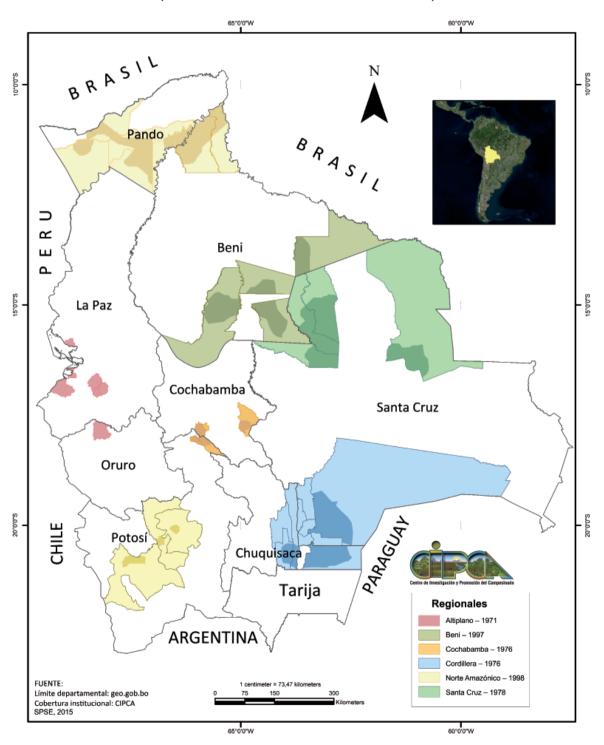
- Dedicación al desarrollo rural.
- Vocación de presencia nacional.
- Compromiso con las organizaciones campesinas e indígenas.
- Enfoque de género.
- Fortalecimiento del rol de los jóvenes.
- Promoción de la interculturalidad.
- Corresponsabilidad con las Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDS) y Redes.
- Responsabilidad ante las copartes.
- Rendición pública de cuentas.

Cobertura de trabajo

CIPCA trabaja en seis regiones de Bolivia, con una Oficina Nacional y seis Oficinas Regionales, que, compartiendo un enfoque unitario, respon-

den a las características de su propio entorno. En el siguiente mapa, se ubican las ecorregiones y el año de inicio del trabajo de cada oficina.

CIPCA, cobertura institucional en Bolivia, a 2015





COMPROMISOS Y CONTEXTO DEL TRABAJO EN EL PERIODO 2011-2015



Congreso Orgánico Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba. CIPCA Cochabamba

1. Compromisos asumidos en el Plan Estratégico 2011-2015

CIPCA, al formular su plan estratégico asumió que para contribuir a la construcción de una Bolivia más democrática, equitativa e intercultural, son necesarias (1) organizaciones indígena originario campesinas (OIOC) que sean democráticas hacia dentro y en su relación con otros sectores de la sociedad; que sean críticas, propositivas y ejerzan control social frente al Estado. Estas capacidades y cualidades deben aportar al (2) desarrollo rural sostenible en que la economía con producción diversificada, el acceso equitativo y gestión sostenible de los recursos naturales garanticen su seguridad alimentaria y la ge-

neración de sus ingresos. Así -con fortaleza organizativa y económica, y con una actitud abierta y democrática- podrán contribuir de manera efectiva a la construcción de (3) autonomías democráticas, eficaces e interculturales en que participen todos los sectores, se sientan incluidos y ejerzan control social según los mecanismos establecidos. Para ello, también son necesarias (4) políticas públicas nacionales elaboradas e implementadas de manera concertada con OIOC y otros sectores, sobre el desarrollo rural y otros temas inherentes al proceso actual de cambios que se propone el país.

Bajo esta dirección, CIPCA asumió cuatro desafíos institucionales y diez resultados a lograr en el marco de su Plan Estratégico 2011-2015. En el cuadro que sigue, se presentan dichos desafíos y resultados.

Cuadro 1.

Desafíos y resultados Plan Estratégico 2011-2015

Desafío 1	Organizaciones indígena originario campesinas democráticas, eficaces y autogestionarias.
Resultado 1	Las 010C Mixtas y de Mujeres -de distintos niveles- han mejorado su cultura democrática y fortalecido la participación interna.
Resultado 2	Las OIOC Mixtas y de Mujeres en sus distintos niveles funcionan según su propia agenda y concertan sus propuestas con otros sectores y las negocian con instancias públicas y privadas.
Desafío 2	Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.
Resultado 3	Gestión territorial de las tierras y territorios saneados y titulados.
Resultado 4	La economía y producción de las familias de cobertura son diversificadas, garantizan la seguridad alimentaria y generan excedentes comercializables.
Resultado 5	Las organizaciones económicas representan eficientemente los intereses económicos de sus miembros.
Resultado 6	El rol y el aporte económico de las mujeres son reconocidos y se aplican medidas para atenuar efectos negativos sobre ellas.
Resultado 7	La propuesta económica productiva es incluida en planes, programas y políticas de los diferentes niveles de gobiernos.
Desafío 3	Autonomías democráticas, eficaces e interculturales con participación y control social.
Resultado 8	Las OIOC en alianza con otros sectores contribuyen de manera concertada a la democracia, interculturalidad e institucionalidad de las autonomías.
Resultado 9	Organizaciones de la sociedad civil ejercen control social a la gestión de los gobiernos autonómicos a través de mecanismos legalmente establecidos.
Desafío 4	Políticas públicas concertadas con campesinos indígenas y otros sectores.
Resultado 10	Políticas públicas nacionales concertadas sobre: Desarrollo rural integral y sostenible, tierra y RRNN, autonomías, participación ciudadana y control social y deslinde jurisdiccional, con enfoque intercultural, de género y generacional.

Fuente: CIPCA, Plan Estratégico 2011-2015.

2. Contexto en que se implementó el Plan Estratégico

Cinco hechos con alto contenido social, económico y político, han marcado el contexto nacional durante la implementación del Plan Estratégico 2011-2015.

Reflujo socio organizativo del movimiento indígena originario

CIPCA elabora su Plan Estratégico luego de haberse aprobado la Nueva Constitución Política del Estado (2009). Así, durante el periodo correspondiente a la implementación del Plan Estratégico 2011-2015, el país cuenta con una agenda que indica a sus gobernantes, sociedad civil y movimiento indígena originario campesino, la ruta que conduce al desmontaje de las estructuras del Estado republicano para construir el Estado Plurinacional. Sin embargo, la desaceleración de la economía global y el afincamiento del proyecto político hegemónico del Movimiento Al Socialismo (MAS), han incidido en el anclaje de las lógicas de desarrollo extractivista y la reproducción de la cultura política clientelar, generando el estado actual del reflujo socio organizativo del movimiento indígena en Bolivia.

El año 2011, el gobierno nacional anuncia la construcción de la Carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos. El trayecto del proyecto carretero consideraba atravesar el núcleo central del Territorio Indígena y Parque Nacio-

nal Isiboro Sécure (TIPNIS), hábitat de cinco pueblos indígenas amazónicos. La negativa del gobierno a realizar la consulta previa e informada a los colectivos sociales potencialmente afectados, gesta la VIII Marcha Indígena (2011) cuya agenda principal era la defensa de sus territorios y derechos ya constitucionalizados. El gobierno nacional a través de la represión (comunidad Chaparina) y deslegitimación de sus dirigentes, pretendia debilitar y paralizar la movilización, sin embargo luego de recorrer más de 600 Km. durante 65 días, la marcha llega a la ciudad de La Paz y logra la aprobación de la ley que garantiza la intangibilidad del TIPNIS.

Sin embargo, posterior a la promulgación de esta ley, el gobierno nacional a través de una "consulta" plagada de irregularidades procedimentales y haciendo uso de prácticas clientelares, logra obtener el "consentimiento" de algunas comunidades indígenas y bajo ese argumento vuelve a intentar la puesta en marcha de este proyecto carretero. A lo que el movimiento indígena nuevamente resiste con la IX marcha (2012), pero el desgaste socio organizativo y las estrategias de cooptación y división interna gestada por el gobierno nacional, no permiten replicar el mismo efecto causado con la anterior movilización. Aquí se inicia el vaciamiento y sustitución del contenido estratégico de las agendas indígenas originarias que debilitó sus estructuras socio organizativas provocando su división interna (CIDOB, CONAMAQ), exponiendo su independencia orgánica, caducando su actoría y vocería que fueron fuente de su capital social durante el proceso constituyente en Bolivia.

Estabilidad macroeconómica y reducción de la pobreza

Los indicadores macroeconómicos muestran que durante el quinquenio, Bolivia se ubica entre los países de la región sudamericana con mayor crecimiento económico (5,6% promedio del PIB). Este crecimiento se expresa

también en el PIB per cápita que asciende de \$us 2.040 el año 2011 a \$us 3.119 el año 2015. A ello se añade el control de la inflación que no superó el 3% y el importante volumen de las reservas internacionales (\$us 13.056 millones al 2015) que fortalece la salud financiera y la capacidad de endeudamiento externo. Este comportamiento macroeconómico estuvo determinado por la demanda externa, los precios internacionales de las materias primas y la inversión pública priorizadas en rubros estratégicos.

Favorecidos con un significativo ingreso económico (61.541 millones de bolivianos al 2015) y su distribución hacia los gobiernos sub nacionales, a lo que se suma la implementación de políticas sociales que priorizan los sectores vulnerables, Bolivia ha logrado reducir durante la última década, el índice de la pobreza extrema del 38,2% al 17,3% (en el área rural la reducción fue del 62,9% al 32,1%, mientras que en las ciudades fue del 24,3% al 8,3%). Simultáneamente, la sociedad boliviana avanzó en la reducción de las brechas de desigualdad entre ricos y pobres. En el año 2005, el 10% de las personas más ricas tenían ingresos que representaban 126 veces más que los ingresos percibidos por el 10% más pobre de la sociedad. Esta relación, en 2014, se redujo a 39 veces a nivel de país, y la disminución es mucho más notoria en el área rural (de 157 a 57) que en el área urbana (de 35 a 18).

Es indudable el alto contenido estratégico de los logros obtenidos por el país en el marco de la reducción de la pobreza y la desigualdad. El desafío, sin embargo, radica en el sostenimiento de estas transformaciones sociales que dependen de variables económicas (volúmenes, reservas, precios, mercados) condicionadas a la renta que genera el modelo de desarrollo primario exportador. Y en ese marco, la estrepitosa caída de los precios internacionales de los hidrocarburos en los últimos años (de 105,8 dólares el barril en abril

del 2014 a 33 dólares en octubre de 2015), ha puesto en evidencia el alto nivel de dependencia y vulnerabilidad de los modelos de desarrollo y los procesos trasformadores en países como el nuestro; sólo en el último año, en 2015, Bolivia dejó de percibir \$us 1.721 millones por concepto de la renta petrolera en relación al año anterior.

Nuevas normas y políticas públicas que afianzan el modelo extractivista

El gobierno de Bolivia ha optado por compensar la caída de los precios internacionales con la venta de mayores volúmenes de materias primas, afianzando de esta manera el modelo y las políticas extractivistas que afectan los derechos y sistemas de vida de pueblos indígena originario campesinos.

Durante la gestión 2014-2015, se ha construido un marco legal que fomenta la actividad hidrocarburífera en el país. Por ejemplo, el DS 2298 sustituye la consulta a los pueblos indígenas cuando se realiza una actividad hidrocarburífera en sus territorios por un mecanismo y metodología de información definida por el Ministerio de Hidrocarburos. Esta medida constituye un retroceso en el derecho indígena al violar el artículo 352 de la CPE que define: "La consulta debe ser según procedimientos propios, además debe ser libre, informada y con consentimiento".

Por otro lado, el DS 2400 convierte a los pueblos indígenas de actores sociales a beneficiarios receptivos del resarcimiento y mitigación de los impactos hidrocarburíferos, señalando que los niveles de impactos y su resarcimiento en los territorios y sistemas de vida afectados, serán definidos por el Ministerio de Medio Ambiente de acuerdo a "estudios realizados".

Por su parte el DS 2366 autoriza la exploración y explotación hidrocarburífera en zonas y áreas protegidas. Amparado en esta norma,

el gobierno nacional ha proyectado la ampliación de la frontera hidrocarburífera de 2,8 a 34 millones de hectáreas al 2025, lo que implica una sobre posición con el 63% de las áreas y zonas protegidas que en su mayoría constituyen el hábitat de los pueblos indígenas.

Este marco normativo, ha producido escenarios de confrontación en el ejercicio de los derechos territoriales y políticos de los pueblos indígenas originarios.

De igual manera, en su desafío de incrementar los ingresos económicos, el gobierno nacional se ha propuesto diversificar la matriz productiva. Para ello, busca triplicar el PIB Agropecuario (de 3.200 millones de dólares a 10.000 millones de dólares), lo que implicaría ampliar la frontera agrícola de 3,7 a 4,5 millones de hectáreas y de 8 a 11 millones de cabezas de ganado bovino. De cara a operativizar estas metas, y a iniciativa del sector agroindustrial, el gobierno nacional convocó a los sectores productivos del país a la cumbre productiva denominada "Sembrando Bolivia" (2015). Los acuerdos alcanzados en cinco áreas (i. Insumos para la producción; ii. Servicios financieros; iii. Mecanización y tecnología; iv. Biotecnología y bioseguridad; v. Sistemas productivos) proyectan, sin duda, el tratamiento de la actividad agropecuaria desde una dimensión integral y a largo plazo, algo que no había ocurrido en las últimas décadas.

Sin embargo, las escalas de los acuerdos y los objetivos establecidos en esa cumbre, generan beneficios desiguales según los actores involucrados. Y si bien los campesinos e indígenas y pequeños productores lograron acuerdos para duplicar la producción y productividad de los rubros a su cargo, estos acuerdos no guardan relación con la importancia y presencia en el país de estos actores económicos, especialmente si se toman en cuenta los datos del Censo Agropecuario 2013 que señalan la existencia de 872.641 unidades productivas agropecuarias encarga-



Congreso ordinario de SIMACO. Comunidad Chuncarcota, Urinsaya, San Andrés de Machaca. CIPCA Altiplano

das de producir el 40% de los productos alimenticios. Contrariamente a este escenario, hay que destacar la promulgación de leyes dirigidas a fomentar el desarrollo rural, entre las que se destacan, la Ley 338 de Organizaciones Económicas; la Ley 144 de Revolución Productiva Agropecuaria y Comunitaria, el DS 1523 de Seguro Agrario entre otros que aguardan su reglamentación.

Nuevo mapa de poder y procesos de consultas autonómicas

Durante el quinquenio, se ha realizado un conjunto de eventos eleccionarios y plebiscitarios. El año 2014, en la elección del presidente y los representantes del poder legislativo nacional, es ratificado el Presidente Evo Morales con el 61,36% de la votación. Ello le permitió al Movimiento Al Socialismo, controlar con más de dos tercios (88 diputados y 25 senadores) la Asamblea Legislativa Plurinacional.

En el 2015, Bolivia asistió nuevamente a las urnas, esta vez para elegir 4.975 autoridades

de los 339 gobiernos municipales y los 9 departamentales. También en septiembre del mismo año se llevaron a cabo consultas para la aprobación de los estatutos autonómicos de cinco departamentos (La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba) y de dos autonomías indígenas (Charagua y Totora). Estos eventos contribuyeron de manera directa al fortalecimiento del sistema democrático en el país dotándole cualidad sustantiva a través de la participación directa de la sociedad civil.

Los resultados en la constitución de los gobiernos departamentales y municipales definieron, como característica principal del nuevo mapa de poder, la hegemonía política territorial del MAS. El partido de gobierno accedió a la administración del 78% (265 de 339) de los gobiernos municipales y del 67% de los gobiernos departamentales (6 de 9). Esta territorialización del poder, junto al control del poder ejecutivo y legislativo del nivel nacional, son factores determinantes que favorecen el avance del MAS en la concreción de su proyecto político hegemónico.

Sin embargo, los resultados del referéndum aprobatorio de los estatutos autonómicos en los cinco departamentos en el que el MAS apoyó la opción del SÍ (Cochabamba: NO: 61%; Oruro: NO: 74%; Potosí: NO: 68%; Chuquisaca: NO: 57%; y La Paz: NO: 68%) constituyen una señal de "parálisis" de la hegemonía política del MAS, como también un punto de inflexión en la dimensión autonómica del Estado Plurinacional. La aprobación del estatuto de la autonomía indígena guaraní Charagua Iyambae (SI: 53,2%%) marca la excepción en los resultados, a diferencia de lo que ocurrió con la desaprobación del estatuto de la autonomía indígena en Totora (NO: 70%). Si bien es cierto que el marco legal que define los mecanismos para la constitución de las autonomías en el país burocratiza, obstaculiza y condiciona los procesos constitutivos, no es menos cierto que la cultura política del movimiento campesino (como ocurrió en el caso de Totora) prioriza una relación interdependiente con el Estado como parte de su horizonte y proyecto político, lo cual se antepone en esencia a un modelo de Estado autonómico. El caso de la autonomía indígena de Charagua, sin embargo, obedece a otra lógica y cultura política, ya que históricamente esta sociedad reivindicó y protegió su espíritu de libertad (lyambae) frente al Estado, por lo que la esencia y cualidad autonómica del Estado, se enmarca en su imaginario social y proyecto político.

Pese a estos eventos, aún el proceso autonómico en el país presenta grandes contradicciones y está sumergido en desafíos de corto y mediano plazo.

Situación de las Organizaciones No Gubernamentales

Coincidentemente con la etapa del reflujo socio organizativo del movimiento indígena originario campesino, las ONG han comenzado a convivir con escenarios legales y políticos condicionantes a sus acciones institucionales.

La construcción de la carretera por el TIP-NIS con los consiguientes impactos socio ambientales, convocó a las ONG a tomar un posicionamiento coherente con sus principios e interpelar el enfoque y alcance de esta política gubernamental. En respuesta, el gobierno nacional, arguyendo intromisión externa y el carácter prescindible de las ONG frente a la fortaleza estatal, desarrolló una campaña de deslegitimación y obstaculización al trabajo de dichas instituciones. Por ejemplo, en 2013 se promulgó la Ley 351 de otorgación de personalidad jurídica (entre otras) a las ONG. Esta normativa, si bien ha constituido una oportunidad para la regulación del trabajo de las ONG establecida en la Constitución, también ha sido instrumento de control y condicionamiento a su accionar institucional.

A este factor, se suma la inflexión que experimenta la cooperación internacional en su apoyo técnico financiero al trabajo de las ONG. En el caso de Bolivia, la tendencia de esta inflexión ha sido dinamizada por factores internos y externos. Entre esos factores se destaca el cambio de estatus de país de renta baja a país de renta media. Este hecho incide en la reducción de los niveles porcentuales de los recursos financieros destinados a los programas de desarrollo por parte de la cooperación. Hasta el 2005, estos recursos representaban el 55% de la inversión pública, mientras que el año 2012 sólo llegó al 31%. Bajo este escenario, las ONG debieron desarrollar su capacidad de adaptación a estos cambios.

RESULTADOS LOGRADOS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2011-2015



En este apartado, CIPCA presenta algunos resultados alcanzados por cada uno de sus cuatro desafíos institucionales que asumió en su Plan Estratégico 2011-2015 y sus efectos.

Desafío 1

Organizaciones indígena originario campesinas (OIOC) democráticas, eficaces y autogestionarias

1. Las OIOC Mixtas y de Mujeres -de distintos niveles- han mejorado su cultura democrática y fortalecido la participación interna

Este resultado se expresa en el número de OIOC del nivel comunal, intercomunal, regional, departamental y nacional, que habiendo renovado sus estatutos e incorporado principios democráticos, cumplen al menos el 80% de los siguientes principios como expresión de su fortaleza democrática y su autogestión: Equidad de género (1) y generacional (2); derechos (3) y responsabilidades (4) individuales

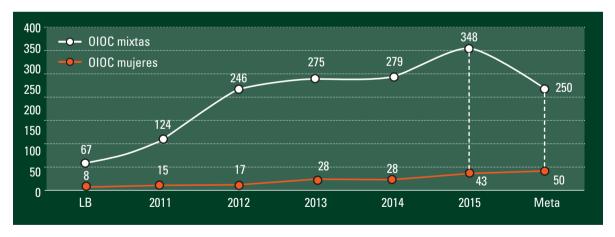
de bases y dirigentes; derechos (5) y responsabilidades (6) colectivas de bases y dirigentes; pluralismo político, religioso, cultural (7); resolución pacífica de conflictos (8); rendición de cuentas (9) y corresponsabilidad (10); renovación de liderazgos (11) y desarrollo económico equitativo (12).

Existe mayor número de OIOC que practican principios democráticos

En el siguiente gráfico, se presentan los resultados alcanzados en relación al número de OIOC Mixtas y de Mujeres que cumplen principios democráticos.

Gráfico 1.

Nº de OIOC Mixtas y de Mujeres que cumplen principios democráticos



Fuente: CIPCA, SPSE 2016.

En general, CIPCA ha logrado superar la meta trazada en su trabajo de apoyo al mejoramiento de la cultura democrática y el fortalecimiento de las organizaciones IOC Mixtas. Al iniciar la implementación del Plan Estratégico (Línea Base 2010), existían 67 organizaciones Mixtas que cumplían principios y valores democráticos, sin embargo, a la conclusión de dicho plan (2015), fueron 348 organizaciones bajo esta condición; superando así en un 39% la meta trazada de 250 organizaciones.

Del total de OIOC Mixtas que cumplen principios democráticos, el 63% pertenecen al nivel comunal, el 30,2% al nivel intercomunal, el 4,6% al nivel regional, el 1,4% al nivel departamental y el 0,8% al nivel nacional.

Por otro lado, si bien es significativo el incremento de OIOC de Mujeres que cumplen principios democráticos, las acciones realizadas en el quinquenio no fueron suficientes para lograr la meta establecida, ya que de 50 organizaciones planificadas, sólo se alcanzó el 86% (43). De este número logrado, el 30,3% pertenecen al nivel comunal, el 51,1% al nivel intercomunal, el 14% al nivel regional y el 4.6% al nivel departamental.

Efectos generados

Los efectos de este resultado, se expresan de manera diferenciada según los niveles organizacionales.

En el nivel comunal y supracomunal, se han dinamizado los procesos de fortalecimiento del tejido socio organizativo incrementando el autoestima, seguridad e identidad de las mujeres y hombres indígena originario cam-

pesinos; el afianzamiento del enfoque y práctica de la democracia comunitaria sustanciada con el pluralismo sociocultural y la equidad de género que viabilizan escenarios de conviabilidad en la diversidad y una participación activa en la vida democrática del país. De otro lado, la capacidad de autogestión orgánica en estos niveles organizativos, se retroalimentó con mayores niveles de representatividad, legitimidad, capacidad de propuesta e incidencia en los gobiernos sub nacionales.

En el nivel regional y nacional, las OIOC, están experimentado un proceso de reflujo en sus dinámicas democráticas y capacidad de autogestión. Ello se explica por la debilidad de la cohesión de sus estructuras (paralelismo), por el desgaste de su independencia orgánica, además del vaciamiento y sustitución del contenido estratégico de sus agendas propias y su proyecto societal por el horizonte del proyecto político hegemónico estatal que respalda hoy el proceso de cambio. Este hecho, en algunos casos ha degenerado el rol de las dirigencias de estos niveles organizativos exponiéndolos a la cooptación política partidaria, corrupción y actitudes antidemocráticas en el ejercicio de sus roles, causales del distanciamiento con sus bases y la inacción interpelativa y propositiva a las políticas de Estado que vulneran sus derechos y agendas estratégicas.

Participación de mujeres y jóvenes en espacios directivos de sus organizaciones

Los datos del gráfico siguiente, expresan los resultados alcanzados respecto a la participación porcentual de jóvenes y mujeres en sus directivas Mixtas.

Gráfico 2.

Participación de jóvenes y mujeres en directivas de organizaciones Mixtas



Fuente: CIPCA, SPSE 2016.

Bajo este contexto, CIPCA asume que la democracia interna y autogestión de las OIOC será fortalecida con la participación activa de las mujeres y los/las jóvenes, para ello, apoyó un conjunto de acciones dirigidas a su inclusión en las estructuras y espacios de decisión orgánica. Sin embargo, pese al trabajo implementado en el quinquenio, no se ha logrado alcanzar las metas trazadas en relación a la participación porcentual de mujeres y jóvenes en los espacios directivos de sus organizaciones Mixtas. En ambos casos el proceso se muestra cíclico; va que desde la línea base hasta el periodo medio del guinguenio (2011-2013), las metas son ascendentes y luego experimentan su descenso (2014-2015).

En el caso de las mujeres, se partió de una línea base de 28% de cargos directivos ocupados por ellas, sin embargo no se ha logrado la meta prevista al quinquenio (40%), ya que sólo se alcanzó un 24%.

Factores relacionados con la cultura patriarcal vigente aún en las sociedades indígena originario campesinas, condicionan una activa participación social y política de las mujeres en sus espacios dirigenciales. Por ejemplo, los roles de género que obligan a las mujeres a invertir mayor tiempo en las actividades

reproductivas, no facilitan su participación en los procesos de formación dirigencial y el ejercicio de sus cargos. Al 2015 se capacitaron 727 mujeres y sólo 79 ejercieron. A ello se suma las disputas dirigenciales por ocupar cargos orgánicos estratégicos que les permitan incursionar en la función pública, por tanto se dinamizan intereses y competencia de los hombres, conllevando en algunos casos, el acoso hacia las mujeres dirigentes y ello, determina el abandono de sus cargos.

En el caso de los jóvenes, pese a existir ahora en el país un marco legal que reconoce sus derechos políticos, el mal uso y comprensión de ciertos patrones culturales (por ejemplo la rotación sucecional en las organizaciones del altiplano o la madurez de la persona para ser autoridad en el oriente) que definen los mecanismos de acceso a los espacios dirigenciales (de manera más notoria en los niveles regionales y nacionales, no así en los niveles comunales y supra comunales), privilegian los derechos de las personas mayores y con ello, desmovilizan y condicionan la participación de las y los jóvenes en la vida dirigencial.

CIPCA considera que el mundo rural seguirá siendo relevante para el país, no sólo por la producción de alimentos sino porque es un



Posesión Sub Central de mujeres de Cercado Río Mamoré. Los Puentes. CIPCA Beni

espacio de generación de cultura y fuerza motora de procesos sociales y políticos transformadores. El mundo rural, indudablemente, seguirá jugando un rol gravitante en la vida y dinámica del desarrollo nacional. Es por ello la importancia de ampliar el apoyo en la renovación generacional de las organizaciones sociales rurales para viabilizar una mayor incorporación y participación de las y los jóvenes en esa dinámica.

Efectos generados

Pese a no haber alcanzado las metas establecidas, no es menos importante señalar los siguientes efectos generados en la vida de las mujeres y los jóvenes.

Las normas estatutarias de las OIOC, se han actualizado con la inclusión del principio de paridad (hombre - mujer) y alternancia en sus instancias dirigenciales. Este hecho, si bien no es suficiente para transformar la cultura política y prácticas excluyentes, refuerza el liderazgo y empoderamiento de las mujeres a través de la reivindicación y ejercicio de

sus derechos. Esto se expresa en una activa participación de mujeres en cargos de importancia política en sus organizaciones y su elección en cargos públicos de instituciones gubernamentales, desde donde realizan un servicio a sus organizaciones.

En relación a los jóvenes, se han gestado escenarios en las OIOC que están permitiendo el debate, reflexión e inclusión de las agendas y derechos de los jóvenes como elementos centrales de la democratización interna y la autogestión organizativa. De igual manera, se evidencia el surgimiento de nuevas formas e instancias organizativas juveniles desde donde están realizando incidencia en políticas públicas de niveles gubernativos para que atiendan sus propuestas.

Con la finalidad de complementar los elementos cualitativos al presente resultado, a continuación se presenta un caso emblemático relacionado con la participación de la juventud en las dinámicas socio organizativas y la formulación de propuestas durante el quinquenio.

Juventud rural: protagonistas del presente y del mañana

Rubén Llusco – Regional Altiplano



Taller de liderazgo de jóvenes rurales. *CIPCA Altiplano*.

La participación ciudadana y la inclusión social en el Estado Plurinacional de Bolivia, es la base principal del sistema democrático, más cuando se trata de la inclusión de actores sociales como la juventud rural. Según la Ley 342 (Ley que garantiza a las y los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes), joven es la persona que se encuentra entre los 16 y 28 años. Sin embargo, más allá de la edad, ser joven es una construcción sociocultural e histórica que determina el rol y pensamiento de la persona en el colectivo social.

El CIPCA Regional Altiplano, ha priorizado el trabajo con jóvenes rurales, considerando su condición de sujetos sociales con roles estratégicos en la lucha contra la pobreza y como potenciales promotores de desarrollo de sus territorios. En este marco, se ha logrado promover la participación de jóvenes en los espacios de decisión orgánica y la concertación de políticas municipales que favorecen a la juventud en los municipios de Colquencha y

Collana del departamento de La Paz y San Pedro de Totora del departamento de Oruro, incluyendo propuestas de formación y desarrollo integral.

La juventud rural ha priorizado propuestas que efectivizan sus derechos, como la representación en espacios de decisión, formación de liderazgos, acceso a la tierra, fomento de las expresiones culturales, educación técnica y tecnológica, salud integral y promoción de empleos. Propuestas construidas participativamente en eventos realizados a nivel municipal, provincial y departamental, en concertación con las autoridades públicas y dirigentes de los distintos niveles.

La participación de la juventud en las organizaciones, ha permitido democratizar el acceso a cargos de decisión, logrando renovar sus agendas y planteando propuestas de fortalecimiento comunitario. Participación que les ha permitido ocupar cargos a nivel intercomunal (casos de Taraco, Colquencha, Collana, San Pedro de Totora) y a nivel regional (Ingavi, Aroma y Jach'a Carangas). Además, la inclusión paulatina de jóvenes en la vida orgánica de las comunidades, en el cumplimiento del takhi (camino) y en reconocimiento a sus capacidades de liderazgo.

La juventud rural va ejerciendo sus derechos de representación política, siendo candidatos y electos en las elecciones subnacionales del 2015 (ocupando 4 espacios públicos: 1 mujer alcaldesa del municipio de Collana Norte, 2 mujeres concejalas del municipio de Taraco y 1 concejal del municipio de San Andrés de Machaca).

En este contexto, se ha contribuido a procesos de articulación de jóvenes del área rural y urbana, generando propuestas y presentando experiencias con sus diversas representaciones (Federación Estudiantil de Secundaria, institutos superiores de educación, consejos municipales de la juventud, líderes jóvenes, concejales jóvenes y dirigentes jóvenes), quienes han logrado construir agendas comunes, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, con las cuales se ha generado alianzas para el ejercicio de los derechos de la juventud.

De esta manera, se han logrado avances significativos en el ejercicio de los derechos de la juventud, en la participación de jóvenes en las organizaciones campesinas, en la representación política como elegibles, en el diálogo intercultural de jóvenes urbano rurales, en el empoderamiento de la juventud en la toma de decisiones y en la construcción gradual de políticas públicas favorables a la juventud. No obstante, todavía existen desafíos como la adaptación de la juventud al cambio climático, el éxodo rural a las zonas urbanas, el acceso a las tecnologías digitales y otros retos que comprometen a trabajar con juventudes que hasta ahora han sido relegadas y que merecen un trato preferente.

Testimonio

Es mi primer cargo que tengo, me nombraron como Secretario General de la comunidad de Marquirivi, eso más que todo siguiendo el trayecto del thakhi (camino). Tienes que hacerlo por gradas y no directamente. A mí siempre me ha gustado el poncho, me parece que es un cargo de respeto y autoridad, uno puede decir que ha hecho cargo con poncho. Yo quiero sentirme orgulloso de hacer el cargo. Antes por este cargo siempre te certificaban, cuando uno sale bachiller cumples los 18 años, ya estás con la disponibilidad de hacer cargo.



En enero se realiza la elección de los cargos, este cargo de Secretario General corresponde a exdirigentes, solo los dirigentes que han servido al pueblo deben ejercer esos cargos, deben de hacerlo de manera gratuita. Yo de alguna manera me he presentado como voluntario diciéndoles "hermanos bases y hermanos autoridades, yo soy joven pero tengo derecho a ocupar y debo realizar el cargo cumpliendo el thakhi y el cargo que quisiera realizar es Coronel Menor. Lamentablemente este cargo se hace juntos chacha y warmi, pero yo no tengo mi esposa, de todas maneras quisiera de Secretario General, que no te exige siempre que tengas tu esposa..." Entonces me apoyaron. La gente me ha elegido y aclamado, antes para ocupar el cargo, ya había realizado cosas dentro de mi cantón como líder y la gente valoró esas cosas. (Edwin Hilire Blanco, joven líder, Presidente de la organización de jóvenes comunidad Marquirivi del municipio de Colquencha, departamento de La Paz)

2. OIOC Mixtas y de Mujeres de distintos niveles funcionan según su propia agenda, concertan y negocian sus propuestas

Este resultado expresa el número de organizaciones indígena originario campesinas del nivel intercomunal, regional y departamental (no así en el nivel nacional) que diseñan, gestionan y dinamizan sus procesos organizacionales según los lineamientos establecidos en sus agendas. A la vez, se mide la capacidad

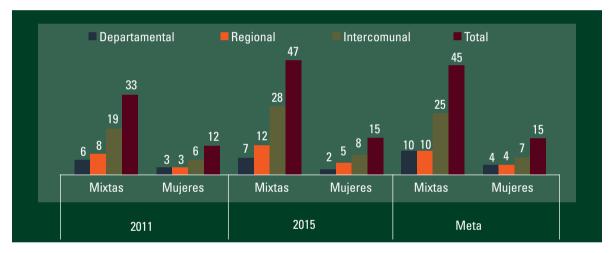
propositiva, de incidencia y negociación de dichas organizaciones, a través de la concertación que establecen con otros actores sociales y gubernativos para la implementación de sus propuestas.

Se fortalece el funcionamiento y capacidad propositiva de las OIOC

En el siguiente gráfico, se presentan los resultados alcanzados en relación al número de OIOC Mixtas y de Mujeres que funcionan según sus agendas y concertan sus propuestas.

Gráfico 3.

Nº OIOC Mixtas y de Mujeres funcionan según agendas y concertan propuestas



Fuente: CIPCA, SPSE 2016.

En términos generales, la meta ha sido cumplida. Partiendo de un total de 45 organizaciones Mixtas y de Mujeres se ha logrado incrementa a 62 que funcionen según sus agendas y fortalezcan su capacidad de propuesta.

Del total de organizaciones IOC Mixtas que han amplificado sus dinámicas socio organizativas y cualificado sus capacidades de concertación e incidencia al año 2015, el 59,5% pertenecen al nivel intercomunal, el 25,5% al nivel regional y el 15% al nivel departamental.

Por su parte, las organizaciones IOC de Mujeres, si bien han logrado la meta trazada (15

de 15 establecidas), se evidencia un incumplimiento de estos resultados en el nivel departamental (sólo 2 de 4 establecida en la meta).

Existen un conjunto de acciones y políticas públicas que incorporan las propuestas que han elaborado las organizaciones indígena originario campesinas del país, principalmente desde los niveles municipal y departamental.

Si bien en la década pasada se acrecentó la cultura democrática y la gestión de sus agendas por parte de las OIOC departamentales



Encuentro de mujeres campesinas. Santa Cruz de la Sierra. CIPCA Santa Cruz

y nacionales, es notorio que en los últimos tres años, el funcionamiento socio organizativo según sus propias agendas se ha visto afectada por factores externos. Por otro lado, la polarización política de principios de quinquenio así como la necesidad de defender el proceso de cambio, ha coadyuvado a que se dejen de lado las agendas propias de las organizaciones indígena originario campesinas y se opte por sustentar la agenda gubernamental.

Retos en el ámbito socio organizativo

En el marco de la cambiante realidad socio política del país y la necesidad de fortalecer la democratización interna y la capacidad de autogestión de las organizaciones indígena originario campesinas, los desafíos principales son:

Revitalizar el tejido socio organizacional: las organizaciones indígena originario campesinas deben fortalecer la vinculación entre los diferentes espacios y niveles de las estructuras organizativas. Ello demanda contribuir a superar las divisiones internas, al cumplimiento de sus normas y al fortalecimiento de

su autonomía como bases fundamentales en la reconstrucción de su cohesión interna, capacidad de propuesta y liderazgo.

Atender su propia agenda contenida tanto en la Constitución Política del Estado como en la diversidad de normas promulgadas hasta ahora, incluso en programas y proyectos específicos, pero que se encuentran sin avance sustantivo hasta ahora.

Formación de nuevos y jóvenes cuadros dirigenciales en los diferentes niveles de las organizaciones indígena originario campesinas para que por un lado, su formación ética y política garantice la democracia y autogestión organizativa y por otro, reconstruyan los liderazgos de servicio a sus organizaciones.

De igual forma, se deberá trascender la lógica de participación social y política equitativa en términos cuantitativos entre hombres y mujeres y lograr cambios en las condiciones de la participación de las mujeres, lo cual sin duda requiere seguir trabajando en cambiar las relaciones de poder establecidas entre géneros y sustentadas por algunos usos y costumbres.

Desafío 2

Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial

1. Gestión territorial de las tierras y territorios saneados y titulados

La gestión territorial en tanto proceso articulado e integral de planificación y ordenamiento territorial para el acceso equitativo, el uso sostenible y el control físico y político para el autogobierno territorial, es un enfoque del desarrollo rural integral sostenible territorializado que tiene como horizonte principal, el vivir bien de las personas en su medio.

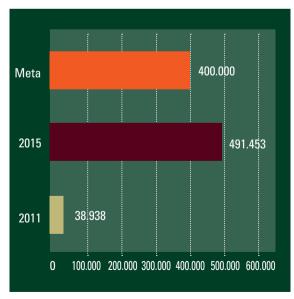
Los avances logrados en las zonas de cobertura del trabajo de CIPCA en años anteriores sobre la titulación de la tierra y territorio a favor de campesinos e indígenas, auspicia las condiciones para transitar hacia la gestión integral de este medio de vida. Sin embargo,

ello se lo hizo de forma diferenciada entre tierras altas y tierras bajas del país, ya que en ambas ecoregiones los resultados obtenidos no fueron iguales. El presente resultado institucional está orientado a medir estos avances.

Existen avances importantes en la gestión territorial

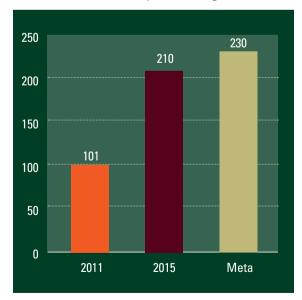
En el gráfico 4, se presentan los resultados alcanzados en relación al número de hectáreas de territorios que se encuentran bajo su manejo integral a través de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierras y Planes de Ordenamiento Comunal, como así también los derechos territoriales incorporados en las normas estatutarias de las comunidades.

Gráfico 4. Hectáreas bajo planes de manejo



Fuente: SPSE CIPCA, 2016.

Gráfico 5.
Comunidades que hacen gestión





Implementación de la propuesta económica productiva bajo enfoque de gestión territorial. CIPCA Cochabamba

La agenda histórica de la sociedad indígena originaria campesina entorno a la tierra-territorio como espacio vital, ha logrado un avance significativo en su concreción jurídica. Ello, estableció las condiciones políticas para que dichas organizaciones avancen hacia procesos de control y gestión de la tierra y el territorio principalmente a través de la elaboración de normas e instrumentos técnicos, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la meta establecida por CIPCA sobre el resultado trazado en este proceso. Así, de constituir sólo 38.938 hectáreas el área territorial que se encontraba bajo normas y planes de manejo el año 2011, ésta ascendió a 491.453 hectáreas al finalizar el quinquenio (2015), lo que significa el cumplimiento de la meta.

De otro lado, el gráfico 5 contiene los resultados sobre el número de comunidades que realizan prácticas de gestión territorial. Se puede evidenciar el significativo incremento del número de comunidades (210) que gestionan sus territorios al 2015 en relación al número identificado (101) en la línea base. Sin embargo, no se logró cumplir la meta fijada en 230 comunidades para el quinquenio.

Este resultado ha sido notoriamente mayor entre las comunidades indígenas y campesinas de tierras bajas (Pando, Beni y Santa Cruz) en relación a tierras altas (La Paz, Cochabamba). Las comunidades de tierras bajas han implementado el Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT), instrumento técnico jurídico avalado por la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT) para propiedades colectivas. En tierras altas, la carencia de directrices técnicas y financiamiento estatal para concretar la planificación y gestión territorial en propiedades agrarias familiares e individuales (tipo de propiedad predominante) condicionó el avance de este proceso llevando a reforzar instrumentos propios que regulan la gestión de la tierra y los recursos naturales como son la adecuación de estatutos y normas comunales.

La constitucionalización de los derechos territoriales IOC, su capacidad de propuesta y sus agendas entorno a la búsqueda de un desarrollo integral, han sido factores importantes para el logro del presente resultado. A estos factores, se suman el compromiso, sensibilidad y destrezas que adquirieron los hombres

y mujeres en relación a la gestión territorial como parte de los procesos de formación. Pero lo que de manera directa ha contribuido a la gestión territorial, ha sido la Propuesta Económica Productiva implementada por las familias en áreas que ya se encuentran bajo gestión territorial.

Los diferentes componentes productivos dinamizaron y cualificaron el acceso y uso de los recursos naturales desde un enfoque sostenible e integral. En tierras altas se hace el manejo de cuencas, reforestación y conservación de suelos en ladera para manejar sosteniblemente el agua para riego; también se cuenta con normas internas para la gestión de bofedales, pastizales y aynokas de propiedad colectiva para regular su uso y aprovechamiento con criterios de equidad; en tierras bajas son inmensas las extensiones de bosque bajo planes de manejo y con aprovechamiento de diferentes recursos naturales como la castaña, asaí, majo, copoazú, cacao, cusi, miel, entre otros, que incrementan sus ingresos; en cambio en el Chaco, la ganadería comunitaria semi intensiva está contribuyendo a la gestión y consolidación del derecho territorial bajo los PGTI por los guaranís.

En los siguientes testimonios, se evidencia la importancia de estas actividades productivas en la vida de las personas.

Testimonios

En una reunión comunal nos organizamos entre todos los productores comunitarios y luego tuvimos una reunión con CIPCA para planificar nuestras actividades, participamos hombres, mujeres y jóvenes. Con las personas mayores y conocedoras de la zona, recorrimos el lugar para ubicar dónde se construiría la infraestructura de nuestra iniciativa ganadera. Aquí han trabajado jóvenes, mujeres, viudas y madres solteras. Aquí en la comunidad no hay



muchas personas mayores, pese a ello la idea es que los jóvenes vayan conociendo y aprendiendo en el trabajo. (Delcy Medina, productora comunidad Itatiki, municipio Charagua del departamento de Santa Cruz)

"... en un principio quería irme de la comunidad de Torancali porque no tenía las condiciones para vivir. Una vez a la semana tenía que lavar la ropa de mi familia cargada en burros, recorrer varios kilómetros, con comida; mis hijos tenían que llevar cantaritos o bidones para poder trasladar agua para el consumo, porque no había agua en la comunidad; hoy ya no tengo que realizar esas caminatas porque doy gracias a las instituciones por mi atajado. Ahora hay condiciones para vivir ya no pienso en irme a otro lado... me quedaré hasta morirme aquí en mi comunidad". (Gertrudis Flores, productora comunidad Torancali, municipio Anzaldo del departamento de Cochabamba)

Efectos generados

El proceso de elaboración de los instrumentos técnico jurídicos y normas internas que rigen la planificación y gestión de los territorios y sus recursos naturales, han contribuido a la consolidación del derecho propietario territorial a favor de los colectivos sociales que hasta hace dos décadas estaban privados de aquello, uno de ellos, las y los jóvenes. De igual manera, el enfoque técnico metodológico en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial, han contribuido al "redescubrimiento" del potencial existente en sus territorios, fortaleciendo de esta manera su gobernanza territorial y con ello, sus posibilidades de planificar desde una perspectiva integral y a largo plazo, sus estrategias de vida y desarrollo.

La implementación de la Propuesta Económica Productiva en el marco de la gestión integral del territorio ha contribuido a cualificar la seguridad alimentaria e ingresos económicos de las familias, con el acceso a nuevos, mejores y mayores productos provenientes de los recursos naturales: cacao silvestre en Beni; hongos y leña en Cochabamba; castaña, asaí, y semillas para artesanías en Norte Amazónico; cusi en Guarayos; almendra chiquitana y copaibo en San Ignacio de Velasco; algarrobo y otros en el Chaco y miel de abejas en la mayoría de las ecorregiones.

Es importante destacar que, el proceso de regulación del derecho propietario y la gestión sobre el territorio y sus recursos naturales, ha beneficiado a sectores tradicionalmente excluidos en la sociedad indígena originaria campesina, como las mujeres y los/las jóvenes. De esta manera, en las 121 comunidades que han regulado el derecho propietario al año 2015, un total de 936 mujeres y 557 jóvenes, han adquirido y ejercido sus derechos territoriales: para Altiplano y Valles, jóvenes y mujeres hoy gozan de nuevos derechos sobre



Producción apícola, comunidad Yumao, TIOC Kaaguasu, municipipo de Gutiérrez, CIPCA Cordillera

la tierra para la producción, acceso a áreas comunales (aynokas), acceso a turnos de riego, acceso a proyectos como beneficiarios, entre otros; o acceso a los bosques, derechos sobre recolección entre otros, en tierras bajas.

El contar con planes de gestión integral de bosques en muchos casos ha contribuido a apalancar recursos para inversiones de nuevas iniciativas productivas en las comunidades, por ejemplo en la comunidad San Antonio del Maty en Pando que ha logrado acceder a recursos económicos provenientes del Programa "Comserbo Pando" por hectáreas de bosque conservado, o el caso de la comunidad Petronila en Pando que ha logrado financiamiento del Programa Accesos para implementar una planta despulpadora de asaí en 2015.

A continuación, se presenta un caso emblemático relacionado con la gestión de los recursos naturales en la región de la Amazonía Sur de Bolivia.

Manejo de bosques de cacao silvestre en la gestión territorial de la Amazonía Sur

Ismael Guzmán – Regional Beni



Manejo de Sistemas agroforestales en la comunidad campesina Nazareth. CIPCA Norte Amazónico

Gestionar el territorio implica también realizar manejo del bosque como parte de las estrategias económicas en los espacios territoriales indígenas y comunidades campesinas. Se estima en el país la existencia de 12.115 hectáreas de cacaotales silvestres, de las cuales el 67% se encuentra en el Departamento del Beni.

En la Amazonía Sur y particularmente en los municipios de Mojos y Baures, el manejo de bosque forma parte importante de las estrategias económicas de las familias indígenas y campesinas. En este sentido, CIPCA ha dirigido esfuerzos institucionales para potenciar este componente en el marco de la gestión territorial, acompañando el manejo de cacaotales silvestres existentes: roza selectiva, manejo de sombra, podas, enriquecimiento del área de manejo, apertura de caminos de acceso, seguimiento y control del área de bosque, fortalecimiento organizacional y control territorial.

El aprovechamiento del bosque es parte sustancial de los medios de vida de la población indígena y campesina en la región y su impacto económico excede este ámbito, puesto que contribuye a dinamizar la economía local. El apoyo de CIPCA al manejo de bosque, con énfasis en el cacao silvestre, lleva más de una década, sin embargo se intensificó en este último quinquenio, incrementado de 1.480 hectáreas bajo manejo el año 2011, a 3.005 hectáreas en la gestión 2015 donde se involucran 384 familias de 14 comunidades de esta región.

Como parte del manejo de bosque, se está fortaleciendo el componente organizativo, al punto que sus respectivas organizaciones económicas incrementaron significativamente su participación en el acopio y comercialización del cacao, como parte de un proceso de ampliación de la cadena productiva. Las estadísticas al respecto son elocuentes: pese a las inundaciones (2014-2015), en la gestión 2015, las organizaciones económicas acopiaron 517,7 qq (al alrededor del 25% de la producción local de ambos municipios), siendo que, el acopio de la gestión 2011 solo alcanzó 86 qq, por lo que se experimenta un incremento del 160% en el quinquenio.

Este rol de comercialización desde los mismos productores organizados, se traduce en un movimiento económico de casi medio millón de bolivianos (Bs414.014) en la gestión 2015 por ventas del cacao acopiado. De modo que el 31,8% de los productores de ambas zonas, hasta el año 2015, en conjunto incrementaron sus ingresos económicos en un 83,17% (de 224.912 a 414.014 bolivianos). Aunque también corresponde señalar que fueron favorecidos por un año de alta producción, puesto que la productividad del caco silvestre es variable.

Además de estos logros directos alcanzados por las familias recolectoras a través de sus organizaciones, están logrando llamar la atención de parte del Estado en sus distintos niveles y ello se traduce en normas de protección y promoción de la producción y recolección de cacao silvestre, además de algunas políti-

cas públicas cuya implementación se proyecta a corto plazo.

Este proceso de fortalecimiento de manejo de bosque como componente de la gestión territorial, está siendo acompañado desde CIPCA con la realización de investigaciones sobre temáticas estratégicas que buscan contribuir a precisar y respaldar la argumentación de propuestas de políticas públicas dirigidas al desarrollo rural integral en la región, generadas desde el sector indígena y campesino (relacionado con sanidad vegetal; manejo cacaotales silvestres en el municipio de Baures), consi-

derando que las perspectivas del manejo de bosque son alentadoras, puesto que también hay otros productos naturales que perfilan un potencial de consideración.

No obstante el énfasis de la producción de cacao donde la recolección silvestre como parte del manejo de bosque tiene una atención específica, este rubro productivo no es concebido de manera aislada, sino que es parte de una estrategia integral de desarrollo rural regional sobre la base del aprovechamiento económico sostenible del bosque y la producción agroforestal.

Testimonios

Los beneficios que hemos obtenido gracias al manejo del bosque, es que nuestras familias tanto altagraceñas como las otras que conforman la AREPCAB (Asociación de Recolectores y Productores de Cacao de Baures), tienen mejor acceso a los bosques con caminos más estables, más conocimientos para realizar esta actividad que ahora sin esperar la presencia de los técnicos, nosotros mismos la podemos realizar, con las ventajas de tener un cacaotal limpio, donde ahora uno no se



puede perder debido a la superficie y homogeneidad del bosque, cosa que antes ocurría con mayor frecuencia y ahora tenemos una cosecha más segura con mayor visibilidad y claridad del bosque para así poder identificar las mazorcas maduras y alejarse del peligro de ataque de animales e insectos. (Milton Peñaranda Sossa, comunidad Alta Gracia, municipio Baures del departamento del Beni)

Antes de que la institución entrara en nuestra comunidad, teníamos algunos productos que producíamos en nuestros chacos y el monte nos daba la carne, los pescaditos y la madera. Desde que el CIPCA nos ayudó a limpiar el monte con chocolate, hemos tenido ingresos por la venta del grano a la planta, el manejo también nos ha favorecido para poder conocer nuevas partes de nuestro territorio, mejoró el acceso al monte y nos permite sacar más chocolate y de manera



más fácil. (Elisa Mersie Guardia, productora comunidad San Miguel del Apere, municipio San Ignacio de Mojos del departamento del Beni)

2. La economía y producción de las familias de cobertura son diversificadas, garantizan la seguridad alimentaria y generan excedentes

La Propuesta Económico Productiva (PEP) que implementa el CIPCA tiene cinco componentes que se aplican de acuerdo con las condiciones locales de cada región donde trabaja: 1) transformación de la agricultura de secano a riego, basada en buenas prácticas de manejo del agua y suelo; 2) sistemas agroforestales con la diversificación de la producción en forma escalonada, integrando cultivos anuales, semi-perennes, perennes y arbóreos; 3) ganadería alto andina con la introducción de mejores prácticas de producción animal mayor y menor; 4) nueva ganadería con animales menores en sistemas intensivos y animales mayores en sistemas semiintensivos en el oriente del país y, 5) gestión integral de los recursos naturales, bajo el enfoque de gestión territorial.

La propuesta, en lo técnico y económico, busca mejorar la producción y la productividad con manejo sostenible de los recursos naturales como la tierra-territorio, agua y bosques, orientada a lograr la seguridad alimentaria y la generación de ingresos. Pero también tiene una dimensión política por cuanto contribuye a generar insumos para propuestas y debates entorno a modelos alternativos de desarrollo sostenible, insumos para aportar a la concreción del paradigma del vivir bien.

En ese marco, a continuación se presentan los avances en la implementación de la PEP en el período 2011-2015.

Se dinamiza la producción, economía y seguridad alimentaria de las familias

Como se indica en el gráfico 6, el total de familias que implementan la PEP es de 11.181. De este total, 9.227 familias tienen un grado de avance mayor hacia la consolidación de la PEP; mientras que 1.954 familias tienen un avance aún incipiente en la adopción de la PEP.



Gráfico 6. Nº de familias, comunidades y hectáreas donde se implementa la PEP

Fuente: SPSE CIPCA, 2016.



Feria local de producción de hortalizas en Marquirivi, Colquencha. CIPCA Altiplano

Con relación a la superficie, la PEP se implementa en 90.029 hectáreas (86%) de las 105.019 previstas en la meta, y en 523 comunidades de las 461 planificadas.

Además de las actividades productivas agropecuarias, CIPCA apoyó la implementación de actividades no agropecuarias (transformación, artesanías, ecoturismo, etnobotánica, biocomercio, servicios, recolección). Estas actividades productivas, dinamizan y visualizan la participación de las mujeres y los jóvenes en las estrategias económicas familiares.

En este marco, al 2015 un número de 2.717 personas, de las cuales la mayoría fueron mujeres (1.594), implementaron 47 iniciativas productivas no agropecuarias, superando con ello, la meta trazada que ascendía a un número de 24.

Por su parte, los jóvenes fueron los más entusiastas en la implementación de inicia-

tivas económicas productivas. En ese marco, son 957 jóvenes (457 hombres y 500 mujeres) que están desarrollando sus propias iniciativas económicas productivas. El aprendizaje institucional es que igualmente importante, es el apoyo a los jóvenes en el desarrollo de las actividades económicas productivas que ya realizan en el seno de sus familias y comunidades, esto, con la finalidad de evitar sobrecarga laboral de los propios jóvenes.

El conjunto de componentes de la PEP, ha contribuido a mejorar los ingresos económicos de las familias indígenas originarias campesinas: El promedio del Ingreso Familiar Anual (IFA) en el área de cobertura de CIPCA durante la gestión 2013, fue de Bs24.013. De este total, el Valor Neto de Producción (VNP) significó el 81,08% (Bs19.470), la Venta de Fuerza (VFT) el 9,36% (Bs2.248) y Otros Ingresos (OI) el 9,56% (Bs2.296).

Efectos generados

La implementación de la propuesta económica productiva ha generado algunos efectos, a saber:

Es creciente el número de Gobiernos Municipales v Gobernaciones Departamentales que han contribuido con recursos públicos y/o políticas públicas para la implementación de algunos componentes de la PEP y de los planes de gestión territorial bajo diversas modalidades. En ese marco, a través de un convenio con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, ABT, se han elaborado de forma conjunta directrices técnicas para la elaboración de planes de gestión integral de bosques y tierra, PGIBT, y su aplicación en la formulación de siete planes en las zonas de Amazonía v Chiquitanía. Además con esa base, la ABT junto con otros municipios del país y que no son de la cobertura de CIPCA han elaborado otros 66 planes.

La PEP en implementación y sus resultados se constituyeron en insumos importantes para que el sector campesino indígena presente sus propuestas en diferentes espacios donde se debatieron planes y programas agropecuarios tanto a nivel municipal, departamental y nacional. Son casos relevantes la Ley departamental de Revolución Productiva en Cochabamba en 2014 o más recientemente las propuestas presentadas por algunas organizaciones en la cumbre productiva "Sembrando Bolivia" en 2015.

El incremento en los recursos económicos generados con la implementación de la PEP contribuye a la atención de las diversas necesidades de las familias. Muchas de ellas valoran el hecho que ahora puedan cubrir los costos de la educación de los hijos/as sea a nivel de bachillerato o incluso para la profesionalización, aspecto que antes no se podían permitir.

La PEP también ha contribuido a fortalecer las capacidades de las familias y de sus sistemas productivos para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático. Por ejemplo en la Amazonía, los sistemas agroforestales junto con la capacidad organizativa de las comunidades se constituyeron en la mejor estrategia que permitió afrontar las grandes inundaciones del año 2014. Igualmente, la PEP contribuyó a hacer frente a los efectos del fenómeno de El Niño en 2015 en los Valles, Altiplano, Trópico y Amazonía.

En la Amazonía, la implementación de la PEP ha continuado generando una base económico productiva que cada vez más desplaza prácticas locales perversas de endeudamiento permanente, como el *habilito*. No obstante aún es un desafío eliminar totalmente este tipo de prácticas.

Los sistemas agroforestales tienen un aporte significativo en la dimensión eco sistémica de la región: contribuyen a la mejora de la fertilidad de los suelos por la incorporación de materia orgánica y el control de la erosión provocada por viento y agua, a la recuperación de suelos degradados, a la regulación del régimen hídrico, a la captura y almacenamiento de CO2, entre otros. Producen un clima más moderado, atenuando las temperaturas extremas, producen sombra y regulan la evapotranspiración y los vientos.

La agricultura sostenible en los Valles Interandinos y Altiplano, el incremento de la producción y productividad sumada a la mayor diversidad de productos están mejorando la calidad de la alimentación de la población, sobre todo de niños y niñas. Los reportes del estado nutricional de esta población y de los cambios en los hábitos alimentarios, así lo confirman. Igualmente en estas regiones, las prácticas de manejo de suelos disminuyen los procesos erosivos y aportan a la generación y conservación de un hábitat óptimo para depredadores naturales de plagas. Pese



Implementación de nueva ganadería en Yembiguasu, Macharetí. CIPCA Cordillera.

a ello, la fuerte variabilidad climática aún hace que estos sistemas productivos requieran robustecerse para fortalecer aún más las capacidades de las familias y comunidades para mitigar sus efectos negativos.

De igual manera, la nueva ganadería como modelo alternativo a la crianza bovina tradicional en el Chaco está demostrando la eficiencia en términos de capacidad de carga animal, así como una mejor defensa, ocupación y gestión de los territorios titulados a favor de las comunidades indígenas en años anteriores. Esta iniciativa está, además, disminuyendo la presión hacia la fauna silvestre generada por la caza lo que permite una mayor oferta de proteínas a mediano y largo plazo. Igualmente el desarrollo de diversas iniciativas no agropecuarias originadas en el acceso y aprovechamiento de los recursos del bosque: la

apicultura y la elaboración de champús que tiene mayor acogida por mujeres y jóvenes.

Las actividades económicas a cargo de las mujeres, que en muchos casos incluyen innovaciones tecnológicas, les permiten ahorrar tiempo y esfuerzo, disminuir o eliminar riegos, y en general, alivianar sus actividades. Esto está contribuyendo a mejorar su posición y estatus en la familia y en la comunidad, y a visibilizar su aporte a la alimentación y economía de sus familias y comunidades. Sin embargo, dichas actividades económicas aún se llevan a cabo sin la redistribución de roles domésticos en la familia, lo que sigue siendo un reto.

A continuación, se presenta un caso emblemático relacionado con la implementación de los sistemas agroforestales en la región de la Amazonía Norte de Bolivia.

Un premio de excelencia resalta el potencial de los sistemas agroforestales en la Amazonía boliviana

Vincent Vos - Regional Norte Amazónico



Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia con el Premio Cacao de Excelencia del Salón del Chocolate de París. CIPCA Norte Amazónico

El 28 de octubre de 2015 se entregaron los Premios Internacionales de Cacao (ICA) en el Salon du Chocolat en París, Francia. Entre los productores reconocidos por presentar un cacao de excelencia, este año, se encontró el señor Ángel Tapia Zelaya, de la comunidad campesina Nazareth del municipio de Riberalta del Beni. Su cacao, acopiado y seleccionado con ayuda de la Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia (APARAB), fue elegido entre los 17 mejores cacaos del mundo, en reconocimiento a sus características sobresalientes en calidad, sabor, fragancias y el origen de la muestra enviada.

Este reconocimiento en la Amazonía boliviana fue recibido con gran orgullo, ya que resalta la calidad y el potencial de la producción sostenible amazónica. Dicho premio, a la vez, expresa la conclusión de una etapa

y la apertura de otra en el largo proceso del trabajo que las familias campesinas de la región realizan en el marco de la Propuesta Económica Productiva que CIPCA implementa en esta región del país.

En los años 90 la Amazonía boliviana aún era una región desatendida por los gobiernos de turno y la comunidad internacional. En ese entonces, la lucha principal de las organizaciones campesinas indígenas era por el acceso a la tierra-territorio, lo que se consiguió años más tarde. A principios de los años 2000 los técnicos de CIPCA regional Norte (ahora, Norte Amazónico) identificaron la agroforestería como una actividad productiva con alto potencial para la producción en las comunidades campesinas e indígenas. A partir de la implementación de las primeras parcelas se ha venido trabajando con las familias productoras de la región para cualificar la estrategia de promoción de los sistemas agroforestales (SAF), adaptando una variedad de combinaciones de especies para los diversos contextos amazónicos, y así mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos familiares de una manera sostenible. Paralelamente se ha apoyado el desarrollo v fortalecimiento de estructuras sociales para la coordinación con los sectores productivos, a tiempo de promover otras actividades productivas desde la crianza de animales menores, hasta la gestión integral de los bosques comunitarios.

Ahora, el premio obtenido por la APARAB es una muestra del potencial de la propuesta técnica desarrollada y refleja la fuerza de una asociación productiva que ha venido comercializando hasta \$us 100.000 por año en buenos años productivos, pero también una muestra que resalta la viabilidad económica de una propuesta productiva para la Amazonía.

Los SAF presentan viabilidad económica mayor en comparación con otros sistemas

productivos a mediano y largo plazo; además brindan importantes beneficios ambientales como la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad. Además los productores valoran también todos los

beneficios sociales como su autonomía productiva y la posibilidad de invertir en una producción familiar que permite mejorar su contexto local y sus condiciones de trabajo.

Testimonios

Siempre me ha gustado la vida del campo, sentirme libre y dueño de lo mío, por eso cuando en el 2010 vino CIPCA con la propuesta de los sistemas agroforestales, a mí me interesó mucho y aunque en mi comunidad eran pocos los que se animaron yo dije que lo haría, que implementaría mi sistema agroforestal (...) Ahora yo a mis cincuenta y picos de años que tengo, estoy tranquilo con mis 3,5 hectáreas de sistemas agroforestales, eso logré gracias al apoyo de CIPCA, pero también con el esfuerzo de mi familia; si quiero



castañeo, sino no, igual genero recursos económicos y comida para mi familia. En mi comunidad la gente sabe que los sistemas agroforestales son una alternativa productiva comprobada y por eso cada vez son más los que se animan. (Salvador Cartagena, productor comunidad San Pedro, municipio Bella Flor del departamento de Pando)

Estamos agradecidos con la institución porque no solamente nos capacitan en talleres, sino que nos proporcionan herramientas (tijeras y serruchos podadores), maquinarias (desbrozadoras) para las jornadas de manejo de los bosques de chocolate, gracias a eso tuvimos un mejor ingreso por el aprovechamiento del chocolate de nuestros montes. (Marta Noe Viri, comunidad San Miguel del Apere, municipio San Ignacio de Mojos del departamento del Beni)



3. Las organizaciones económicas representan eficientemente los intereses económicos de sus miembros

El funcionamiento de las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas (OECIs) respondió sobre todo a la necesidad de lograr el relacionamiento de los productores con el mercado, que exige mejorar la calidad de la producción y transformación, volúmenes estables y oportunidad en la entrega.

Avances y limitaciones en la consolidación de las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas (OECIs)

Los niveles de fortaleza y las limitaciones de las organizaciones económicas del área de cobertura de CIPCA, son representados en el cuadro siguiente.

Cuadro 2.

N° de OECIs de acuerdo a su nivel de fortalecimiento en área de cobertura de CIPCA

Niveles de fortalecimiento	Línea de base	2015	Meta 2015
Incipiente	18	10	3
En proceso	11	13	9
Consolidadas	1	9	18
Total	30	32	30

Fuente: SPSE CIPCA, 2016.

En el quinquenio se trabajó con 32 OECIs en todo el país, de éstas se debieron consolidar al menos 18, pero sólo 9 lo lograron. Principalmente avanzaron en la elaboración de sus estatutos y obtención de su personería jurídica, plan de negocios, implementación de

sistemas administrativos contables y establecimiento de mecanismos de participación social, entre otros.

En este marco, las organizaciones económicas que se encuentran consolidadas son:

Cuadro 3.
OECI consolidadas al 2015

Regional CIPCA	OECI
Altiplano	Asociación de productores de lácteos Chambi Taraco Asociación de Productores de Derivados en Carne Camélida
Beni	Asociación Agroforestal Indígena de la Amazonía Sur
Cochabamba	Asociación de Productores del Río Caine Asociación de Riegos y Servicios Agropecuarios de Challaque
Cordillera	Centro Ganadero Yembiguasu Asociación Indígena Guaraní de Productores Agropecuarios comunidad Aguairenda
Norte Amazónico	Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia
Santa Cruz	Asociación de Mujeres Productivas Agropecuarias de Santa María

Fuente: SPSE CIPCA, 2016.



Comercialización de Cacao en feria Bio Bolivia. CIPCA Beni

Durante la gestión 2015, las 32 organizaciones económicas con las cuales trabaja CIPCA en las seis regiones del país, además de destinar una parte de su producción a su consumo, otra parte han transformado y comercializado en mercados locales y regionales. Si tan solo tomamos en cuenta los contratos y acuerdos de negocio del año 2015, estos han significado un ingreso neto de \$us 664.226 para estas organizaciones económicas.

Los productos que han sido comercializados son: en el Altiplano, haba, maíz, charque de llama, queso y yogurt. En la región del Chaco fueron comercializados maíz, queso, maní, miel de abeja. En la Amazonía Norte y Sur, cacao, asaí y majo, y en Cochabamba, mermeladas de fruta, api, tojorí y refrescos. Finalmente, en Santa Cruz se comercializaron cítricos, café, cacao, peces, miel de abeja, piña y artesanías.

Efectos generados

La organización de la producción, transformación y comercialización está permitiendo la generación de autoempleo en el medio rural para jóvenes y mujeres que se van especializando en las diferentes etapas del procesamiento y comercialización de la producción indígena y campesina.

Se comienzan a generar beneficios sociales y económicos en las familias indígenas y campesinas por medio de la distribución de los ingresos provenientes del valor agregado en las etapas de transformación y comercialización de la producción.

Aunque en algunos casos se pueden presentar tensiones entre la OECI y la organización social campesino indígena, en la práctica el rol y trabajo de las OECIs contribuyen a colocar en la agenda de las organizaciones sociales las demandas de las bases relacionadas con la producción y economía campesina indígena.

La transformación de la producción primaria así como la comercialización organizada ha permitido a hombres y mujeres de las OECIs exponer sus productos y el resultado de su trabajo en ferias nacionales e internacionales, y con ello, demostrar que son portadores de un modelo alternativo de producción de base agroecológica.

A continuación, se presenta un caso emblemático relacionado con la trasformación y comercialización de la producción indígena y campesina guaraya, en Santa Cruz.

Transformación y comercialización de la producción indígena y campesina en Santa Cruz

Gizel Caballero – Regional Santa Cruz



Productoras de Ascensión de Guarayos en Expocruz 2012

La provincia Guarayos está cubierta de extraordinaria biodiversidad, posee maderas finas, palmeras y pampas inundadizas. Allí se encuentra la Reserva Forestal Guarayos con 1,2 millones de hectáreas y la Reserva de Vida Silvestre Ríos Blanco y Negro con 1,4 millones de hectáreas. Las familias indígenas guarayas se dedican a la crianza de animales domésticos, agricultura, venta temporal de mano de obra (agroindustria, minería, petroleras), elaboración de artesanías, extracción de aceite de cusi y producción y transformación de chocolate y, de forma temporal a la caza, pesca y recolección de frutos.

Entre los actores sociales, económicos y políticos relevantes se encuentran productores denominados *interculturales*, que son migrantes de otras regiones del país. También están los ganaderos, madereros, mineros y en las áreas urbanas o centros poblados los comerciantes minoristas (gremialistas) y transportistas. Estos sectores disputan el poder económico y político en el gobierno municipal, sub-gobernaciones y otras instancias de carácter sindical y organizativo.

El CIPCA, para promover la base productiva e impulsar la diversificación de las actividades económicas de las familias indígenas y campesinas, ha priorizado el apoyo a la transformación de productos como el aceite de cusi (cocido y crudo), la producción de pacú en pozas y de piña guaraya en los SAF. Las y los productores se plantearon la necesidad de formar grupos de trabajo que posteriormente dieron origen a las organizaciones económicas campesinas indígenas (OECIs), Mixtas y de Mujeres, las que actualmente cuentan con centros de acopio y/o transformación, entre ellas:

- Asociación Integral de Productores Agropecuarios de Ascensión de Guarayos (AIPAAG) que transforma la piña guaraya en néctar y pulpa.
- Asociación de Productores Karuwatu Gwarayu (APROKAG) que comercializa la piña guaraya como fruta fresca, en las temporadas de noviembre-enero, con un requerimiento potencial de 25.300 piñas/mes. El precio varía de 5 a 15 bolivianos y está determinado por la localidad donde se comercializa.
- Central de Mujeres Indígenas Guarayas de Yotaú (CEMIG) municipio de El Puente, Asociación de Recolectoras de Cusi de Yaguarú (ASORECU), municipio de Urubicha y Asociación de Mujeres Palmarito de la Frontera "Buscando Nuevos Horizontes", municipio de Concepción, asociaciones que aprovechan aproximadamente 300 hectáreas de cusi para ofertar un volumen de 2.160 litros/año de aceite, haciendo uso de tecnología adecuada como moledora y prensadora. El aceite tiene fines medicinales y cosméticos, el cual se comercializa en envases de 60 ml a un costo de Bs10.



Sistemas Agroforestales, cultivos de cítricos y piña. Comunidad Río Chico. Ascensión de Guarayos. CIPCA Santa Cruz

 En el área de la Reserva Forestal Guarayos se encuentra la Asociación de Piscicultores de Villa Fátima. Tiene una demanda potencial de 565 kg/mes y los requerimientos se centran en el eviscerado, que sea fresco y grande. Los precios oscilan entre 16 y 35 Bs/Kg.

Para comercializar el pescado, piña guaraya y el aceite de cusi, CIPCA Santa Cruz ha desarrollado un programa de formación en gestión empresarial, cursos especializados, modelos de negocios y mejoras en la presentación y certificación del producto final, los que se comercializan en las ferias productivas llevadas a cabo en fechas anuales establecidas: feria nacional de la piña; feria provincial de la miel, feria provincial del pescado y la feria agrícola turística y artesanal; a nivel nacional la feria Bio Bolivia (La Paz) e internacional como la Expocruz (Santa Cruz), y diversas ferias regionales realizadas en las localidades de San Ramón, San Ignacio de Velasco, Concepción de Santa Cruz y Trinidad del Beni.

Testimonios

Al recibirme como técnico agropecuario de la Escuela Superior Colonia Piraí de Santa Cruz de la Sierra, decidí desarrollar un sistema agroforestal en la parcela de mi familia, como parte del trabajo final de grado. Mi horizonte no fue migrar a las grandes ciudades, mi futuro sabía que estaba en mi lugar de origen junto a los cultivos diversificados. Las razones que hicieron que opte por un sistema productivo diversificados con aplicación de principios de agroecología, fueron principalmente para alcanzar la seguridad alimenta-



ria, mejorando la calidad de vida de mi familia y la mía; asimismo encarar un nuevo destino con mayores posibilidades de generar economía por propia cuenta. Sin embargo, tenemos todavía el desafío de incursionar en nuevos mercados, comercializando productos de manera asociada para obtener mejores ingresos económicos para la familia y la comunidad. Establecer redes de negocios con los actores y realizar gestión pública para apoyar al sector productivo. La participación de la mujer en este sistema productivo es significativo, sobre todo en los procesos de transformación y comercialización. (Herman Chuve, joven productor comunidad Santa Clara, municipio San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz)

Actualmente estoy implementando cuatro componentes de la Propuesta Económica Productiva de CIPCA, uno es la Piscicultura, tengo 5 mil peces sembrados en nuestras propias pozas, de eso ya sacamos alrededor de mil, ya tuvimos utilidades y sobre todo para la alimentación. En los sistemas agroforestales ya cosechamos guineos, plátanos, mandarinas, etc. En temporada de cosechas tenemos producción disponible, con esta producción, en los inicios pudimos subsistir por 3 años sólo con la producción que nos



daba nuestro SAF. También tengo producción de miel de abejas, fuimos los pioneros en la realización de las ferias de la miel en el municipio (...) Estoy muy contento, estuve 11 años en el extranjero buscando lo que aquí en mi país estaba oculto. Agradezco a CIPCA, por su trabajo y su ayuda, puesto que sin la institución no hubiese conocido los componentes de la PEP, que llegaron a ser el pilar fundamental para la economía de mi familia, no hay otro, o hasta el momento no conozco otra propuesta mejor. (Simeón Quintasi Chipana, productor comunidad Villa Fátima, municipio de Ascensión de Guarayos del departamento de Santa Cruz)

4. La propuesta económica productiva es incluida en planes, programas y políticas de los diferentes niveles de gobierno

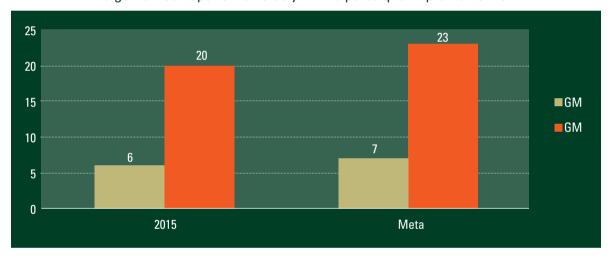
Los avances en la implementación de la Propuesta Económica Productiva en materia de seguridad alimentaria, ingresos económicos, consolidación del territorio y su gestión, así como sus virtudes en la mitigación de los efectos negativos del cambio climático, constituyeron algunas de las razones para que dicha propuesta sea incluida en planes, programas y políticas de los diferentes niveles de gobierno.

Gobiernos de distintos niveles implementan la PEP

En el gráfico siguiente, se presentan los resultados más importantes relacionados con la adopción e implementación de la Propuesta Económica Productiva por parte de los diferentes niveles de gobierno.

Gráfico 7.

N° de gobiernos departamentales y municipales que implementan la PEP



Fuente: SPSE CIPCA, 2016.

Tal y como presenta el gráfico 7, a la conclusión del quinquenio, un total de 20 gobiernos municipales de 23 previstos, y 6 gobiernos departamentales de 7 previstos, han incorporado e implementado en sus planes de desarrollo algunos componente o dimensiones de la Propuesta Económica Productiva, entre ellos: ganadería alto andina, agricultura sostenible, actividades no agropecuarias y trasformación, sistemas agroforestales, nueva ganadería, trasformación y comercialización,

manejo de recursos naturales y fortalecimiento de organizaciones económicas.

Estos avances generan un escenario favorable para que la Propuesta Económica Productiva que apoya CIPCA en su implementación en seis regiones de Bolivia, comiencen a ser tomados en cuenta desde su condición de propuesta técnica y económica para ser considerada como insumo y aporte a políticas públicas o en planes y programas de desarrollo rural sostenible.

Testimonio

Para mí capacitarme, participar en los intercambio en el Perú y ganar premios fue muy motivador, no voy a dejar de hacer esto, cuesta a veces no hay leche o no quieren venderme, pero consigo y lo sigo haciendo. Hemos logrado que el Municipio ponga en el POA Bs100.000 para apoyar la CODEL (instancia de Concertación para el Desarrollo Económico Local), somos tres asociaciones y productores que nos beneficiamos y los que quieran pueden venir. El CIPCA nos ayudó con todo, al inicio nos dio envases y etiquetas y nos llevaban a ferias, yo antes era tímida, desde que me capacité, sé cómo hablar....Yo pediría que el CIPCA vuelva a apoyarnos hay otras cosas más que aprender y agradezco, el apoyo del CIPCA cambió mi vida. (Silvia Cristina Mayta, municipio Viacha del departamento de La Paz)

Retos en el ámbito económico productivo

La implementación de la PEP, además de consolidar la producción primaria, requiere mayor atención a la poscosecha, procesamiento, beneficiado, transformación y comercialización, con registros de sanidad e inocuidad, certificaciones y otras exigencias para acceder a nuevos mercados con productos de calidad. Incluso lograr no sólo vínculos, sino también alianzas, con organizaciones de consumidores que en algunas ciudades se van constituyendo. Los resultados sistematizados de estos procesos pueden sustentar nuevas políticas públicas y nuevas iniciativas y prácticas. Ello requiere concentrar la atención en algunos rubros mayormente orientados al mercado, sin descuidar ni abandonar otros rubros más dirigidos a la seguridad alimentaria.

También es necesario consolidar las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas (OECIs) tomando en cuenta las nuevas exigencias de la normativa estatal; involucrar más a los jóvenes hombres y mujeres, sean o no indígenas originarios o campesi-

nos y que tengan interés en participar en diversas iniciativas, sea en la fase de producción, transformación o comercialización, o en todas ellas; enfocar la acción en la implementación de los planes de gestión territorial ya elaborados antes de seguir elaborando nuevos planes.

La PEP debe ser abierta en varios sentidos: hacia espacios territoriales replicables; abierta para renovarse, innovarse y tecnificarse con el acceso y uso de la ciencia y la tecnología; abierta para identificar e incorporar nuevas dimensiones, como por ejemplo nuevas prácticas en la gestión de riesgos, mayor vínculo con actividades productivas no agropecuarias y, además, enfocadas a la juventud.

Con base en la implementación de la PEP y la gestión territorial, sigue siendo necesario y relevante que el CIPCA contribuya a la defensa y control del territorio de las comunidades que ha apoyado a titular en el pasado reciente, sobre todo en tierras bajas. En cambio en occidente, la PEP y la gestión territorial se basa y se debe seguir enfocando en el aumento de la productividad e innovación ya



Elaboración de Plan de Gestión Territorial. Comunidad Indígena Portachuelo. CIPCA Norte Amazónico

que no hay opción para ampliar las superficies cultivables ni territoriales; debe tomar más en cuenta las nuevas y cambiantes características de la economía campesina indígena y la economía rural: diversificada y que trasciende el predio y la comunidad; incluso debe tomar en cuenta las diversas migraciones ya sean regionales, nacionales o al extranjero, que crean nuevas territorialidades y amplían y diversifican la economía.

La PEP bajo gestión territorial debe generar mayor atención y compromiso de apoyo y acompañamiento por parte de las universidades, gobiernos departamentales y nacional; de otras familias y organizaciones indígena originario campesinas que no trabajan con CIPCA y otros pequeños y medianos productores, pero también de las y los consumidores.

Desafío 3

Autonomías democráticas, eficaces e interculturales con participación y control social

1. OIOC en alianza con otros sectores contribuyen a la democracia, interculturalidad e institucionalidad de las autonomías

La aprobación de la Constitución Política del Estado el año 2009, fue un pacto social que se estableció bajo el horizonte de un Estado Plurinacional con autonomías. CIPCA en su Plan Estratégico priorizó el apoyo al proceso de constitución de gobiernos autónomos en sus niveles municipal, departamental y a las autonomías indígena originario campesinas a través de la elaboración concertada e implementación de sus estatutos y cartas orgánicas que garanticen la interculturalidad y equidad de género en su población.

Escaso avance en la constitución de gobiernos autónomos

La constitución de los gobiernos autónomos no fue prioridad en la agenda política gubernamental; es más, se puso una serie de obstáculos y trabas burocráticas que dificultaron su avance. Pues un proceso de descentralización y autonomías va en contra ruta de los intereses de un gobierno que ostenta el poder total y que para ello requiere más bien fortalecer y robustecer el centralismo.

En ese marco, los pueblos indígena originario campesinos tuvieron que hacer frente a una serie de barreras legales y requisitos para avanzar hacia su autonomía, pero el avance también fue escaso. Por ejemplo, el hecho de que los pueblos indígenas tuvieran que demostrar su ancestralidad, existencia precolonial y su capacidad gubernativa, son algunos de los extremos a los que fueron sometidos.

Empero las trabas no provinieron solamente del gobierno central sino también de la oposición, de algunos líderes y organizaciones regionales y de sectores urbanos o gremios contrarios al avance de la agenda indígena, preocupados por perder espacios y privilegios que otorga el poder en los niveles locales; consideraron que con la autonomía perderían dichos privilegios.

En síntesis, las autonomías y la descentralización en el país han ido perdiendo el sentido político, llegando a ser más bien técnico, desgastante y sin avances. Sólo en el último año se procuró remontar esta situación. Es por ello que, como se presenta en el gráfico que sigue, los resultados y avances son magros.

35 30 25 20 10 5 0 Constituido En proceso Constituido En proceso 2015 Meta **010C** 6 3 0 4 3 2 Departamento 4 0 27 15 Municipio

Gráfico 8.

Gobiernos autónomos constituidos en base a estatutos y cartas orgánicas

Fuente: SPSE CIPCA, 2016.

En el nivel departamental, de los 4 departamentos previstos sólo 1 (Pando) logró que sus estatutos sean constitucionalizados y se pusieron gradualmente en marcha. El CIPCA, en alianza con las organizaciones sociales que acompaña en esta zona, contribuyó con propuestas que fueron incluidas en el estatuto autonómico. En otros 3 departamentos se llevaron a cabo referéndums pero la población no aprobó los estatutos autonómicos.

En el nivel municipal, la meta era lograr que al menos 15 municipios avancen en la constitución de la autonomía municipal, según los criterios establecidos que incluía la aprobación de sus cartas orgánicas. En realidad con el cambio de la normativa, prácticamente todos los municipios avanzaron hacia la autonomía aunque no en la aprobación de sus cartas. Es por ello que al 2015 son 27 los municipios que estaban elaborando sus cartas orgánicas, en las que las organizaciones incluyeron: equidad de género (paridad y alternancia en el ejercicio del poder, lenguaje no sexista, no violencia y derechos reproductivos), la interculturalidad (reconocimiento de lo diverso como capital social de las autonomías) y derechos colectivos (sociales, económicos, políticos, culturales, territoriales, laborales).

En cuanto a las autonomías indígena originario campesinas, de 4 previstas sólo en 2 se llevó a cabo el referéndum aprobatorio de estatutos de autonomía indígena, y de éstos sólo en uno: Charagua, en el departamento de Santa Cruz, fue aprobado con el 53%; en el caso de San Pedro de Totora en el departamento de Oruro, la población la rechazó con el 70%.

Efectos generados

El efecto de la situación descrita es que se ha perdido el sentido político de autonomía y descentralización y se ha convertido en un proceso técnico y burocrático. También existe un cierto desánimo por parte de las organizaciones de la sociedad civil y autoridades subnacionales, aunque no de abandono ni renuncia.

Se ha constituido la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas (CONAIOC), que entre otros roles ha apoyado y acompañado a los municipios y territorios que han decidido su conversión a la autonomía indígena.

El estatuto autonómico indígena del pueblo guaraní de Charagua aprobado por refrendo,



Intercambio de exeriencias sobre Autonomías Indígena Originario Campesina. Municipio de Gutiérrez. Unidad de Acción Política

genera bastante expectativa en las organizaciones indígenas de tierras bajas y tierras altas, en los funcionarios del Estado y también de organismos internacionales sobre la constitución del primer gobierno indígena y el funcionamiento del mismo. Este proceso se constituye en un hito histórico en el proceso de la implementación de las autonomías indígenas además por su aporte a la construcción del Estado plurinacional.

Pese al escaso avance en la implementación de las autonomías en sus diferentes tipos, los procesos de elaboración de las cartas y estatutos autonómicos han generado espacios amplios de participación y debate de las organizaciones campesinas e indígenas sobre la

institucionalidad estatal, el control social, los derechos colectivos y otros temas.

Asimismo, en estos procesos la participación de las y los jóvenes fue muy intensa, favoreciendo un vínculo mayor de esta población con la dinámica y problemática de sus comunidades y municipios, logrando incluir en las normas estatutarias sus agendas y propuestas.

Igualmente, los espacios de debate y deliberación se han convertido en espacios de formación y generación de nuevos líderes y lideresas, puesto que involucró generalmente a jóvenes y a mujeres; algunos de ellos llegaron ser postulados y elegidos alcaldes, concejales y diputados.

La Nación Guaraní líder en la implementación de la autonomía indígena en Bolivia: La experiencia de Charagua Iyambae

Alejandra Anzaldo – Regional Cordillera



Clausura de la Cumbre Autonómica en Charagua. CIPCA Cordillera

Después de seis años de haber iniciado el proceso autonómico indígena en Bolivia, Charagua lyambae logró constituirse en la primera autonomía indígena del país luego de aprobar el 20 de septiembre del 2015 su Estatuto Autonómico con el 53,2% de los votos. Ya en el año 2009 las Capitanías Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso iniciaron la conversión del Municipio de Charagua en Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC) e instaurar el gobierno indígena guaraní. Ello contribuiría a la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia descentralizado y con autonomías, tal como establece el artículo primero de la Constitución Política del Estado.

Para las dirigencias y líderes de las organizaciones indígenas de Charagua, no ha sido fácil llegar hasta la aprobación de su estatuto. Tuvieron que persistir en su lucha y cumplir

con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 231, y sobrellevar las dificultades sociopolíticas internas en Charagua, ya que el proceso autonómico indígena también implica modificar estructuras de poder tradicionales.

Después del referéndum de consulta en diciembre de 2009, se constituyó el órgano deliberativo responsable de la formulación del Estatuto Autonómico, que llevó a cabo un proceso altamente participativo pero tardó casi 2 años porque estuvo a su propio costo y esfuerzo y porque tuvo que superar muchas barreras y exigencias legales y los requisitos antes mencionados. Finalmente con la aceptación de los 2/3 de los y las asambleístas fue aprobada la versión final de la propuesta de estatuto en julio de 2012 y fue remitida al Tribunal Constitucional Plurinacional para el control de constitucionalidad obteniendo recién en junio de 2014 la resolución plena de constitucionalidad, requisito indispensable para la convocatoria al referéndum de aprobación, que finalmente se realizó en septiembre de 2015.

Esta decisión de las organizaciones indígenas guaranís de constituirse como AIOC ha permitido a la Nación Guaraní de Bolivia mantener vigente su proyecto político expresado en la reconstitución de su territorio ancestral y el ejercicio de su autogobierno, establecido hace más de tres décadas, cuando se constituyó la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Este trayecto de seis años, ha sido también para el CIPCA una tarea ardua de acompañamiento técnico permanente y cercano a las dirigencias y líderes de las Capitanías y bases, en particular de Charagua. Pero el ímpetu de la autonomía indígena también ha generado procesos similares en otros municipios: Gutiérrez y Macharetí, además de Guacaya, donde también por referéndum se aprobó su conversión a autonomía indígena.



Charagua, acto de inaguración y posesión Asamblea Autonomías Indígena Originario Campesinas. CIPCA Cordillera

La autonomía y descentralización son demandas antiguas y legítimas planteadas por los pueblos y naciones indígenas en busca del ejercicio de la libre autodeterminación en sus territorios, en la cual definen y gestionan sus formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural de acuerdo a su propia identidad y el reconocimiento de otras culturas en sus territorios.

Ahora, quedan dos desafíos: Al Estado y a las autoridades públicas, asumir estas nuevas for-

mas de democracia comunitaria como parte de la nueva estatalidad del Estado Plurinacional, y no solo como el ejercicio de derechos de las naciones y pueblos indígenas. Por otro lado, el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua lyambae tiene base en la identidad de la mayoría poblacional del municipio, sin dejar de reconocer la diversidad cultural; la gestión de esa diversidad es uno de los desafíos para las organizaciones y el resto de la sociedad civil en su conjunto: lograr la gobernanza a partir de las sinergias de actores y sectores diversos.

Testimonios

En el año 2009 nos fuimos al referéndum de conversión del Municipio de Charagua en autonomía indígena, fue el 6 de diciembre. Ganamos e iniciamos el proceso autonómico hasta ahora; decidimos de manera conjunta las cuatro zonas de Charagua (Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso) debido a que el municipio tiene mayoría población Guaraní. La autonomía indígena reconoce nuestros derechos y nuestra visión política como



Nación Guaraní. Asumimos un reto grande para la elaboración del Estatuto de la Autonomía que estaba a cargo de la Asamblea Autonómica. Las mujeres participamos en ese momento en los espacios comunales (asambleas y reuniones) para presentar nuestras propuestas como mujeres, entre las más importantes estaban: el reconocimiento de los derechos de las mujeres para el ejercicio en equidad, asignación de recursos económicos para las iniciativas o emprendimientos de mujeres y mayor participación en los espacios de toma de decisión. Había comisiones conformadas para que recojan las propuestas desde las comunidades; entre personas mayores y también jóvenes (...) El proceso autonómico va a permitir ejercer nuestros derechos de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Estatuto Autonómico, para nosotros como pueblo guaraní va a permitir mostrar que como organización indígena tenemos las capacidades para llevar este reto adelante, y que resulte de beneficio para nuestra propia gente, todas y todos los charagüeños. (Dalcy Medina, dirigenta Guaraní, comunidad Itatiki, municipio Charagua del departamento de Santa Cruz)

Nuestro aliado estratégico siempre fue el CIPCA en todo momento, lo ha demostrado, recordando solamente un momento importante dentro de la organización, la institución se inscribió para hacer campaña por el SÍ al Estatuto, de frente, codo a codo con la organización y yo valoro mucho todo el trabajo que hacen, a pesar de las críticas que les hacen. Al estar al lado de CIPCA me permitió aprender, crecer como dirigente, mejorar mis capacidades...



esperamos siempre contar con su apoyo, como siempre lo han hecho, porque han estado al lado nuestro siempre, en los buenos y en los malos momentos y nosotros como dirigentes valoramos mucho y sobre todo confiamos ciegamente en la institución, son parte de la organización, los técnicos son como un hermano más para nosotros. (Ronald Andrés, dirigente Guaraní, municipio de Charagua del departamento de Santa Cruz)

2. Organizaciones de la sociedad civil ejercen control social a la gestión de los gobiernos autonómicos a través de mecanismos legalmente establecidos

La participación de la sociedad civil en la institucionalización de los gobiernos autonómicos implica también el ejercicio del control social en todos sus niveles. Ello, fortalecerá la gestión de dichos gobiernos y viabilizará el cumplimiento de los alcances y objetivos planteados en el modelo autonómico. En este marco, se propuso fortalecer los órganos y mecanismos de control social definidos en la nueva ley de participación y control social y otros cuya naturaleza son reconocidos por el marco normativo. A continuación se presen-

tan algunos avances en la constitución y funcionamiento de los órganos de control social en las jurisdicciones autonómicas del área de cobertura de CIPCA.

Se instituyen los órganos de control social en las jurisdicciones autonómicas

Los órganos de control social se han constituido promovidos por el Estado con la Ley de Participación y Control Social, pero también desde las organizaciones de la sociedad civil.

Los datos del gráfico 9, representan los resultados del proceso de constitución y su puesta en funcionamiento de los órganos de control social, tanto los gestados por la sociedad civil y el Estado en los tres niveles de gobierno: municipal, departamental y autonomías indígena originario campesinas.

Gráfico 9.

Nº de órganos de control social constituidos y en funcionamiento



Fuente: SPSE CIPCA, 2016.

Concluido el periodo de implementación del Plan Estratégico (año 2015), los órganos de control social constituidos desde la sociedad civil y el Estado, tanto en los niveles municipal, departamental y autonomías indígena originario campesinas, ascienden a 40, de ellos, 28 fueron creados por la sociedad civil (anillo interno del gráfico) y 12 por el Estado (anillo externo del gráfico).

De los 28 órganos de control creados por la sociedad civil, 22 fueron a nivel municipal (ampliados, cumbres, cabildos, control social), 4 a nivel departamental (congresos, ampliados, asambleas) y 2 a nivel de autonomías indígena originario campesinas (cabildos, asambleas). Por su parte, de los creados por el Estado (12), 10 fueron en el nivel municipal, 1 a nivel departamental.



Socialización del Estatuto Autonómico Departamental de La Paz en la provincia Aroma. CIPCA Altiplano

En ese marco, se ha potenciado la participación con propuestas en la elaboración y seguimiento a la ejecución del plan operativo municipal y la asignación de presupuestos; el seguimiento se hace tanto a los avances físicos como presupuestarios; igualmente, se analiza el desempeño de autoridades (alcaldes y concejales) surgidas de la organización, se articulan acciones y se busca la concurrencia de recursos.

A nivel departamental aún no existen espacios claros o instancias específicas para ejercer control social. Sólo en cuatro departamentos del país, los congresos y ampliados de las organizaciones campesinas e indígenas departamentales logran realizar la labor de control social, con diferente grado de efectividad.

Efectos generados

A nivel de país, hay un bajo nivel de efectividad de las acciones de control social por parte de estos mecanismos, que están en relación con el lento y trabado proceso de implementación de las autonomías en sus diferentes niveles. Pero también porque la nueva ley de participación y control social, promulgada el año 2013, en algunos casos, ha redefinido dicha institucionalidad con la creación de nuevos órganos, provocando una especie de parálisis en las acciones de control social que ya adquirieron dinámicas propias.

Asimismo, la Ley de participación y control social, por sus ambigüedades en varias definiciones, está generando confusiones en la implementación y desinterés para organizarse. Igualmente, aunque las instancias propias de las organizaciones sociales como las asambleas, congresos, ampliados, consejos y comités ejercen control social, éstas no están institucionalizadas, aunque son reconocidas por la sociedad civil y el Estado como espacios legítimos de participación y control social de la gestión pública municipal y departamental.

La noción del Estado integral y que los movimientos sociales han llegado al gobierno, en mucho contribuye a esta ausencia o bajo nivel de control social. En otros casos, cuando se genera y motiva el control social desde las instancias que deben ser controladas, más bien esta práctica deja de ser auténtica y más bien es complaciente y hasta encubridora de prácticas irregulares.

El efecto mayor puede darse a mediano y largo plazo si continúa esta situación en el país, en el sentido que el bajón y ausencia del ejercicio del control social como un derecho puede generar una peligrosa cultura de la falta de esta práctica, imprescindible para el fortalecimiento de la sociedad civil y para la buena gestión de gobierno.

Retos para la autonomía y el control social

Dado el nuevo impulso que se está dando desde el último año al proceso autonómico y de descentralización desde el Ministerio de Autonomías, se debe profundizar y recuperar el sentido político de la construcción del Estado plurinacional con autonomías. La aprobación de las cartas y estatutos autonómicos no debe ser considerada el final del proceso sino apenas el inicio de un verdadero proceso de autonomías y descentralización en el país.

Continuar acompañando los procesos de transformación estatal, pero incluyendo nuevas perspectivas. Ya no debe concentrar la atención en la elaboración de cartas orgánicas ni estatutos, ya que en la mayoría de los casos están elaborados o a punto de concluir y requieren la aprobación de constitucionalidad y aprobación por referéndum para su puesta en vigencia.

Debemos acompañar la implementación de las autonomías indígenas y plantear la mo-

dificación en la normativa vigente de los aspectos que sean necesarios para lograr un avance significativo en los hasta ahora 34 municipios y territorios indígenas que han decidido su conversión hacia este tipo de autonomía.

Los líderes regionales y locales deben buscar no sólo la autonomía frente o en relación al Estado en su nivel nacional sino promover y gestionar la autonomía al interior de sus jurisdicciones, superando la práctica de ser descentralistas hacia afuera y muy centralistas hacia adentro.

Las acciones de CIPCA deberán incluir el acompañamiento a la sociedad civil organizada, desde el nivel municipal al nacional: organizaciones indígena originario campesinas y sus aliados urbanos y/o rurales, para que las acciones de la sociedad civil contribuyan a que la gestión de los gobiernos y de las instituciones públicas sean democráticas y eficaces, con inclusión y ejecución adecuada de las propuestas y demandas auténticas de los diferentes sectores.

De igual manera, se debe apoyar la labor de vigilancia ciudadana y control social al cumplimiento de las leyes en vigencia. Por las tendencias que se vislumbran en cuanto a proseguir con iniciativas de grandes proyectos que pueden afectar intereses y territorios IOC, es altamente probable la necesidad de establecer mecanismos de vigilancia y seguimiento a conflictos socio ambientales.

En este contexto, el reto mayor de todos los tipos de autonomía en un Estado Plurinacional, es hacer de ellas territorios interculturales, democráticos y productivos, espacios que puedan construir y darle sentido y contenido al vivir bien como paradigma civilizatorio del Estado Plurinacional.

Desafío 4

Políticas públicas concertadas con campesinos indígenas y otros sectores

1. Políticas públicas nacionales concertadas sobre DRIS, tierra y recursos naturales, autonomías, participación ciudadana y control social y deslinde jurisdiccional con enfoque intercultural y de género

Las normas del ámbito nacional, departamental y municipal, establecen las atribuciones y competencias de cada uno de los gobiernos estatales para que implementen políticas públicas orientadas al desarrollo rural.

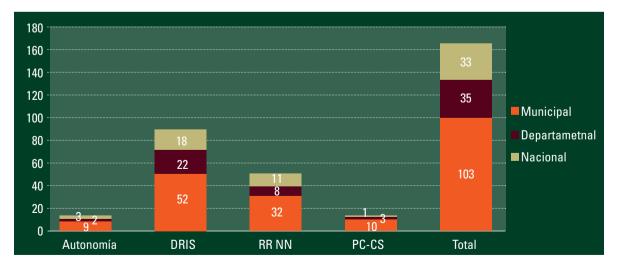
CIPCA contribuyó en la elaboración y concertación de propuestas de políticas públicas sustentadas en su experiencia de campo y estudios de soporte sobre temáticas de de-

sarrollo rural integral sostenible, la gestión de los recursos naturales, la implementación de las autonomías indígenas originarias campesinas, la participación ciudadana y control social bajo un enfoque de interculturalidad y equidad de género. Los resultados que se muestran a continuación, dan cuenta del avance de este desafío institucional.

Se han elaborado estudios de soporte para políticas públicas

Las investigaciones y sistematizaciones realizadas por el CIPCA durante el quinquenio y que han constituido los soportes técnicos para las propuestas de políticas públicas, se encuentran registrados en el gráfico siguiente.





Fuente: CIPCA, SPSE 2016.

Durante el quinquenio (2011-2015), el CIPCA ha elaborado un total de 171 estudios y sistematizaciones de experiencias sobre diversas temáticas que hacen al interés de la población indígena originario campesina y del país en general. De este total, 103 estudios han servido de insumos para elaborar políticas públicas en el nivel municipal, 35 para el nivel departamental y 33 para el nivel nacional.

En el nivel municipal, de las 103 investigaciones y sistematizaciones realizadas, 9 fueron sobre la temática de autonomías indígena originario campesinas, 52 sobre desarrollo rural sostenible, 32 sobre recursos naturales y 10 sobre participación ciudadana y control social. Por su parte, en el nivel departamental, de las 35 investigaciones realizadas, 2 fueron sobre la temática de autonomías indígena originario campesinas, 22 sobre desarrollo rural sostenible, 8 sobre recursos naturales y 3 sobre participación ciudadana y control social. Mientras que en el nivel nacional, de las 33 investigaciones realizadas, 3 fueron sobre la temática de autonomías indígena originario campesinas, 18 sobre desarrollo rural sostenible, 11 sobre recursos naturales y 1 sobre participación ciudadana y control social.

La variedad y cantidad de estudios realizados sobre temas relacionados al mundo indígena originario campesino, muestran el aporte de CIPCA al desarrollo rural desde el enfoque metodológico de la investigación-acción. Sin embargo, el trabajo investigativo de CIPCA tiene un aporte sustancial que trasciende el ámbito del desarrollo rural, ya que diversos estudios realizados han contribuido en la comprensión de la compleja realidad sociopolítica del país y la región Andino Amazónica sud americana.

Propuestas de políticas públicas elaboradas y concertadas

El CIPCA ha logrado elaborar y concertar 194 propuestas de políticas públicas en los ám-

bitos del desarrollo rural integral sostenible (74), en la gestión de los recursos naturales (43), en la participación ciudadana y el control social (26), como también en las autonomías indígenas originarias campesinas (51). De este conjunto de propuestas realizadas, se presentan 3 ejemplos.

La juventud rural en Bolivia

En el 2014, un equipo multidisciplinario de CIPCA, realizó la investigación Jóvenes rurales: Una aproximación a su problemática y perspectivas en seis regiones de Bolivia. Se llevó a cabo en 14 municipios de la Amazonia, Chaco, Valles Interandinos, Altiplano y Oriente del país. Brindó información socio estadística, percepciones, imaginarios y proyectos de vida de la juventud rural, contribuyendo de esta manera a la comprensión de la compleja y dinámica realidad de este sector social y con ello, al posicionamiento y tratamiento de sus agendas como parte central de propuestas dirigidas a políticas públicas en los diferentes niveles de gobiernos estatales. Sumado al estudio, las y los jóvenes rurales han establecido espacios de dialogo y debate para construir sus agendas. Durante el quinquenio, en un total de 7 encuentros regionales y uno nacional, han elaborado y concertado sus agendas relacionadas con: organización y participación, educación, capacitación y formación; economía, producción y empleo e identidad cultural.

Sobre estas bases, se han formulado propuestas para el emprendedurismo de los jóvenes rurales en el municipio de Baures y propuestas para políticas públicas dirigidas a la equidad de género, generacional y oportunidades en los municipios de Calamarca, Colquencha, Taraco, Guaqui y Viacha, por ejemplo. Por su parte en el nivel departamental, se han formulado propuestas de Ley integral de la juventud en los departamentos de Cochabamba y Oruro. La



Taller nacional de jóvenes rurales y urbanos. Cochabamba. Unidad de Acción Política

investigación realizada junto al conjunto de acciones prácticas (congresos nacionales, mesas de trabajo colectivas, plataformas) con la juventud rural y las alianzas interinstitucionales que estableció CIPCA, han contribuido al tratamiento de la agenda de la juventud en el nivel nacional. De esta manera, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, se encuentra elaborando una política pública que tiene por objetivo operativizar las agendas de la juventud en todos los ámbitos de su expectativa generacional.

Los jóvenes consideran que "...hemos avanzado con nuestro propio esfuerzo, en la elaboración de agendas y reivindicaciones propias, en la institucionalización de nuestras organizaciones sociales, en la elaboración de normativas favorables para la juventud, pero estos esfuerzos todavía no son suficientes, falta mucho trecho por recorrer para que seamos actores y actoras de cambio y protagonistas centrales en la construcción del país". (Manifiesto de las y los jóvenes rurales y urbanos de Bolivia. Cochabamba, 16 y 17 de noviembre de 2015)

El cacao, estrategia productiva de base campesina indígena

Complementando la investigación titulada: El cacao en Bolivia: una alternativa económica con base campesina indígena (2009), se han realizado otros estudios de mercado, financiación y certificación del cacao producido principalmente en la Amazonía de Bolivia. Dichos estudios, han proporcionado información cuantitativa (ubicación, extensión, productividad, accesibilidad) y cualitativa (familias productoras, organización para la producción y comercialización, problemática fitosanitaria, valor socioambiental) sobre este producto que constituye un medio de vida de miles de familias rurales del país.

Las propuestas de políticas públicas y el trabajo de incidencia realizado por CIPCA junto con las organizaciones indígenas y campesinas que han sido sustentadas en los lineamientos y soportes técnicos de los estudios realizados, han logrado la atención de los diferentes niveles de gobierno. Por ejemplo, en el municipio de Baures (municipio con la mayor extensión de cacao silvestre en Bolivia), se está trabajando en la Ley municipal de protección y fomento del cacao silvestre como patrimonio biológico, social y económico de sus habitantes. Bajo este mismo objetivo, el gobierno departamental del Beni, promulgó la Ley de promoción y fomento del cacao en el marco de un polo de desarrollo rural para la región. A nivel nacional, se ha promulgado la Ley de desarrollo del cacao y en la actualidad, se encuentra en elaboración y concertación la política y el programa nacional del cacao. Ahora el cacao es un rubro estratégico en el país, es incluido en diversos programas y proyectos así como en el Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 del gobierno nacional.

Propuesta Económica Productiva para el desarrollo rural

La sistematización de los avances y desafíos de la Propuesta Económica Productiva que implementa CIPCA en la cobertura de su trabajo (2011), sumado a ello, el Estudio de Ingresos Familiares Anuales de campesinos e indígenas en seis regiones de Bolivia (2013), han constituido fuente de consultas de instituciones públicas y privadas para la formulación de programas, planes y políticas para el desarrollo rural integral en el país.

El primer estudio referido, aporta con insumos técnicos, conceptuales y metodológicos sobre iniciativas económicas productivas que implementan familias indígenas originarias del país en el marco de su estrategia de sostenibilidad de sus ingresos económicos y la seguridad alimentaria. Por su parte, el segundo estudio identifica, describe y analiza la composición de los ingresos económicos anuales de las familias rurales, su inserción en el mercado y sus estrategias económicas.

En base a ellos, el CIPCA ha elaborado y concertado con diversos actores sociales, propuestas de políticas públicas para el desarrollo rural integral sostenible en el país. Algunos de los ejemplos son: propuesta de política municipal de producción agroecológica para la seguridad alimentaria en los municipio de Colquencha, Taraco, San Pedro de Totora y Ancoraimes (tierras altas), San Andrés, Baures y San Javier (tierras bajas). En el nivel departamental, el ante proyecto de Ley para el fortalecimiento de la economía comunitaria en el Beni, Ley de revolución productiva a nivel nacional y departamental de Cochabamba, y propuesta de Política departamental del sector lechero de La Paz. A nivel nacional, se destacan las propuestas realizadas en el marco del escenario de crisis alimentaria (2011-2012) y para la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia" (2015), ambas dirigidas al fomento y potenciamiento de las actividades económicas productivas de los pequeños productores rurales (cadenas de producción-productividad, transformación y comercialización). Fueron insumos para contribuir a la normativa referida a la agricultura familiar, más específicamente al riego, sistemas agroforestales, gestión integral de bosques, ganadería semi intensiva, entre otros y que son parte del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 del gobierno nacional.

Si bien se puede establecer un avance significativo en la elaboración y concertación de propuestas de políticas públicas desde una diversidad temática y alcance municipal, departamental y nacional, ahora el desafío principal es lograr el cumplimiento de las mismas.

A continuación se presenta un caso de incidencia sobre políticas públicas en los Valles Interandinos del país.

Incidencia en políticas públicas para la seguridad alimentaria en los Valles Interandinos

Nancy Camacho y Juan Carlos Alarcón Regional Cochabamba



Pacto de organizaciones de la Región del Norte Potosí para promover Desarrollo Agropecuario. CIPCA Cochabamba

Fortalecer la seguridad alimentaria con soberanía en el actual contexto de cambio climático, es un desafío estratégico de interés nacional. Durante el último quinquenio en la región de los Valles Interandinos de Cochabamba, el CIPCA ha desarrollado un conjunto de experiencias relacionadas a la implementación de la Propuesta Económica Productiva, que tiene relación directa con la seguridad y soberanía alimentaria y a partir de ello junto a las organizaciones campesinas, se ha logrado incidir en políticas municipales y departamentales, para potenciar el desarrollo agropecuario.

En este tiempo se ha impulsado la agricultura sostenible de base agroecológica y de gestión integral de los recursos naturales con enfoque territorial; la transformación de los sistemas productivos de secano a riego; el fortalecimiento de organizaciones económicas y la transformación y comercialización de productos en las comunidades

rurales en las que se ha implementado la PEP. Los resultados obtenidos fueron base para la elaboración de propuestas y la incidencia en políticas públicas que fomentan la seguridad alimentaria. Estos procesos han sido encarados en dos sectores: 1) incidencia en las políticas públicas de los gobiernos municipales y departamentales, e 2) incidencia en la sociedad civil, para fortalecer una masa crítica a favor de la producción campesina, en sentido de visibilizar su importante rol en la seguridad y soberanía alimentaria nacional.

Precisaremos dos casos: la promulgación de la Ley departamental N° 115 de Revolución Productiva Agropecuaria Comunitaria "Enrique Encinas", que fomenta y fortalece la producción agropecuaria comunitaria con enfoque agroecológico, priorizando el sector campesino indígena y de los pequeños productores, para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria. Y la Propuesta de Plan Departamental Agropecuario (PDA) para "vivir bien", que propone desde los movimientos sociales el diseño e implementación de programas y proyectos agropecuarios sustentables y de base agroecológica.

En ambos casos, el trabajo de CIPCA Cochabamba estuvo orientado a que las organizaciones matrices como las Federaciones campesinas Mixtas y de Mujeres y las centrales campesinas, trasciendan de ser un sector gremial y político a uno de auto reconocimiento como productores y garantes de la seguridad y soberanía alimentaria.

En el mismo ámbito de la sociedad civil y para promover procesos de incidencia pública, el CIPCA trabajó en precisar alianzas y sinergias de las organizaciones campesinas con la academia y con instancias privadas y públicas. También se fomentaron debates plurales y se consolidaron espacios como las ferias municipales y departamentales del precio y peso justo; de la producción agroecológica; foros



Año Internacional de Agricultura Familiar. Foro Agricultura Sostenible. CIPCA Cochabamba

debate; campañas y cumbres municipales, regionales y departamentales.

Al lograr la aprobación de la Ley N° 115 y a través de la incidencia realizada por las organizaciones campesinas, se logró el incremento de presupuesto destinado al desarrollo agropecuario, del 10,4 al 15,5% en los municipios; y del 3,2 al 9,5% en el departamento, siendo este un avance importante pero aún

insuficiente. En el caso del PDA, las organizaciones departamentales lograron insertar sus planteamientos en el Plan del Desarrollo Agropecuario Departamental de Cochabamba, que está en plena ejecución.

El proceso logró que la problemática de la vida rural ligada con la seguridad y soberanía alimentaria, se incluya en la agenda de líderes y autoridades del departamento.

Testimonios

Antes solo demandábamos cementerios, sedes, aulas o canchas que está bien cuando lo vamos a utilizar, a veces en otras comunidades hay pocos alumnos; así "pataleábamos" como organizaciones, así que decidíamos por lo más fácil: cemento. Ahora vemos y demandamos presas, reservorios para tener agua para producir, en esto nos ayuda mucho CIPCA. Primero en la capacitación tanto orgánica como en la producción y así estamos, sique viendo



los resultados para mejorar la situación de nuestras familias, y que además ahora ya tenemos otras ideas como organizaciones que hemos planteado al gobierno municipal, es de trasformar los productos, apicultura, piscicultura (...) y eso es bueno para nosotros ya que nos estimula a producir y producir mejor, mostrar nuestra producción. Ahora el gobierno municipal ya lo realiza, tiene su presupuesto y también nosotros los agricultores ya nos preparamos para esas fechas. Es buena la feria ya que por ejemplo yo y mi familia ahí me he hecho conocer, vienen a comprarme orégano, vainita y sobre todo lombrices y pescados. Estas ferias también nos han servido para que las mujeres promocionemos nuestro trabajo, mostremos lo que producimos, lo que trasformamos y esto es bien porque ya cada año nos preparamos cada vez mejor. (Margarita Blanco, productora municipio Anzaldo del departamento de Cochabamba)

Los productores debemos estar preparados para producir con maquinaria, con innovación, con conocimiento, con ciencia milenaria y moderna; para retomar nuestra soberanía alimentaria, la cual debemos trabajarla desde las bases, desde la familia, desde la comunidad, desde el municipio. Los alcaldes deben tener POA con olor a tierra, a alimento, a producción; se debe apoyar con políticas pero también con recursos para que las iniciativas y el desarrollo agrope-



cuario en el país avancen; soberanía alimentaria no es cemento, es alimento sano y natural; es cuidar nuestros recursos naturales; nuestra Pacha, nuestra madre tierra; es terracear, es forestar; es hacer andenes cuando hay deslizamientos y erosión (Ricardo Miranda, ex dirigente CSUTCB Cochabamba)

CIPCA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el Plan Estratégico 2011-2015, el CIPCA estableció como un lineamiento central "... mayor esfuerzo para que las propuestas de políticas públicas tengan un enfoque intercultural y de género, y ampliar y profundizar el rol de actor público de CIPCA y su mayor presencia en el debate público. Para ello, con base en las políticas y estrategias institucionales, se relanzará la labor comunicacional". En la acción práctica, ha sido relevante el

trabajo comunicacional realizado por la institución en los últimos años, logrando el agendamiento de temas relacionados al mundo indígena originario campesino y del desarrollo rural del país, en alianza con los medios de comunicación.

Una muestra de la presencia del CIPCA en los medios de comunicación, se presenta en las siguientes imágenes.



UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y COMPROMISO SOCIAL DE XAVIER ALBÓ



Xavier Albó en la presentación de sus Obras Selectas. CIPCA

Xavier Albó, Jesuita, antropólogo, lingüista y miembro fundador de CIPCA, es el referente del trabajo investigativo en la institución. Su prolija labor en este campo con más de un centenar de libros publicados a lo largo de los últimos 50 años y su compromiso con los sectores sociales excluidos del país, le ha valido el merecido reconocimiento del premio Linguapax y Cóndor de los Andes otorgado por el Gobierno del Estado Plurinacional, además de otros reconocimientos por instituciones académicas, como el de Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz-Bolivia. A continuación algunos de sus aportes y reconocimientos.

Aportes para la reflexión y el debate

Xavier Albó presenta los dos primeros tomos de sus Obras Selectas

La Paz, 13 de abril de 2016. La Fundación Xavier Albó FXA, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, la Compañía de Jesús en Bolivia y la Universidad Mayor de San Andrés, presentan hoy los libros "Xavier Albó Obras Selectas" Tomo I: 1966-1974 y Tomo II: 1974-1977.

Con el objetivo de poner nuevamente a disposición del público las principales obras del antropólogo, lingüista y jesuita Xavier Albó, se decidió publicar un conjunto de volúmenes de sus Obras Escogidas. La colección en su conjunto se estima llegue a 10.000 páginas que se irán presentando en tomos de manera cronológica, de manera tal que permitan observar la evolución de las ideas, conclusiones y propuestas, en consonancia con los cambios sucedidos en el país a lo largo del último medio siglo.

Artículos de opinión.

'Ama Ilunk'u', 'ama ch'in(ya)'

Xavier Albó La Razón / 10 de abril, 2016

Resumo y adapto en esta ocasión dos columnas que ya escribí en La Razón a fines de 2012 y a principios de 2013, y que retomé en mi aceptación del Cóndor de los Andes en Palacio de Gobierno.

Ama llunk'u es "no seas adulón". Lo añadió ya Víctor Hugo Cárdenas a la célebre y bien conocida trilogía inca que ya es parte de nuestra CPE. Ama llunk'u significa: "no seas servil, adulón, zalamero, chupa, sobador (...)". Los kataristas lo añadieron sobre todo como cautela frente a la tendencia de tantos a hacerse dependientes serviles de otros partidos, en función de gobierno o de oposición, sin usar su propio juicio y conciencia crítica.

Jenaro Flores, padre del katarismo y de la CSUTCB, en una ocasión me contó que cuando negociaban ser reconocidos por la COB, observaba que Lechín y otros dirigentes llamaban a algún llunk'u, le pasaban plata y le pedían: "Compañero, ¿me lo puedes comprar unos cigarrillos?", petición a la que siempre accedían. Pero él se dijo: "Entraremos en la COB, pero no para comprárselos sus cigarrillos". Un día Lechín le dijo: "Compañero Jenaro, ¿me lo puedes comprar unos refrescos?". A lo que respondió: "Con mucho gusto, compañero. Pero primero, ¿tú me lo puedes lustrar mis zapatos?".

Cuando el katarista Víctor Hugo Cárdenas se posesionó como el primer vicepresidente aymara de Bolivia prometió regirse por la clásica trilogía inca, pero añadió ya este cuarto precepto del katarismo: ama llunk'u. Por esas ironías de la vida y de la sabiduría popular, él mismo, tan allegado al Goni, recibió después el apodo de Llunk'u.

Llunk'u es el que tiene como norma central halagar y obedecer a ciegas lo que le pida su amo, sin cuestionar nada, tragándose todos los sapos que haga falta con tal de que el amo quede satisfecho. Puede ser por simple servilismo o por un cálculo frío, para lograr sus propios objetivos. Es distinto a ser leal, fiel, mantener la disciplina partidaria o la obediencia debida. ¿Los "levanta manos" del Legislativo serán lo primero o lo segundo?

Ch'in significa en quechua "silencio" y también "silencioso". Así se llama también el bellísimo e inspirador silencio de un amplio espacio abierto como el altiplano y las grandes montañas, donde día a día tantos comunarios se llenan de energía, ni del silencio de la sobria celda de un monje... Ese silencio clamoroso ayuda a encontrarse consigo mismo, con el Cosmos, con el Dios Padre Madre, y para acompañar a los muy angustiados. Pero aquí no hablamos de eso.

El ama ch'in se refiere a "quedarse mudo cuando hay algo importante que decir", es el silencio cómplice del que sabiendo no avisa de algo grave. Miente al ocultar parte de su verdad, pues la distorsiona. Se hace encubridor. Es cierto que tampoco se tiene que propagar sin ton ni son a los cuatro vientos todo lo que uno sabe, si ello perjudica las investigaciones o corre el riesgo de interpretaciones tergiversadas. Hay que mantener prudencia y ponderación; pero, como reiteraba Luis Espi-

nal, sin disfrazar tampoco de prudencia ni a la cobardía ni al encubrimiento. Hay quienes enmudecen por conveniencia, por miedo, pánico o para no perder la pega. Implica también "no hay que acallar a otros", tapándoles la boca con plata, prebendas, amenazas o incluso matando a quien "sabe demasiado"... El refrán clásico dice: "Dime con quién andas y te diré quién eres". En nuestro tema, sería más preciso decir: "Dime quien te paga y te diré qué no dices". Pensemos en la prensa.

Sobre el 'buen vivir bien'

Xavier Albó La Razón / 27 de marzo, 2016

El Goethe Institut, la Fundación Konrad Adenauer, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, el Ministerio de Culturas y el Museo de Arte han preparado talleres internacionales; una excelente exposición, que después pasará por diversas ciudades y países; y un catálogo sobre esa nueva expresión de una vieja utopía que ahora se llama "Buen vivir/ Vivir bien", y que en los años recientes ha movilizado a tantos pueblos indígena originarios y también a otros en Bolivia, América Latina y más allá. El Goethe Institut ha publicado además un catálogo que incluye las bellas ilustraciones de toda la exposición, recogidas en gran medida de los participantes en los talleres previos latinoamericanos, y que se puede bajar de internet.

El tema central es saber convivir bien y en armonía con todos los demás y todo lo demás, con énfasis en la apertura a los distintos por lo que sea: raza, edad, género, recursos y cultura, residencia urbana o rural, opciones políticas, profesión, religión, etc.; todo ello, con una convivencia armoniosa con el medioambiente en su sentido más amplio. El símbolo-clave es un nido para cobijar nueva vida, elaborado con material recogido del bosque, pero también con deshechos de la ciudad. La

vida envuelve a toda la naturaleza y su evolución: la gente y seres vivos en su diversidad, la Madre Tierra, el Padre Sol, las viejas y nuevas estrellas y galaxias, todo el universo conocido y por conocer, llegado y por llegar. El concepto del "Buen vivir/Vivir bien" en general refleja una cosmovisión y una utopía: la manera de percibir, sentir, entender y proyectar el mundo. Tanto los seres humanos como la naturaleza son, en este entendido, portadores de derechos y obligaciones.

En todo ello se resalta la belleza y mensajes de lo pobre y sencillo, lo común. No el mucho saber y abarcar harta y satisface el ánimo, sino el sentir y gustar las cosas, incluso las más sencillas, interna e intensamente; no el mucho tener y acaparar, sino el ser en profundidad; no el "vivir mejor" y despilfarrar de unos cuantos privilegiados a costa de los demás, sino el vivir todos bien, compartiendo con sobriedad entre unos y otros. Es la proyección de lo individual en lo comunitario en equilibrio entre los vivientes y con la naturaleza.

Llamo la atención sobre tres subtemas, entre tantos otros, que me han resultado inspiradores. Primero: la constante combinación de lo rural más "natural" (con frecuencia, totorales del lago) y lo urbano desde equilibrios audaces en moto o los cholets de El Alto (p. 220 junto a una casa de totora) hasta la basura urbana, que se recicla con nuevos sentidos y arte.

Segundo, el mapa mudo, del chileno Cristian Kirby -quien, con sobrias fotos en blanconegro y siluetas del mapa de Bolivia (unas al derecho otras invertidas o simples recuadros unos en blanco, otros en negro)- nos resaltan el drama de los "desaparecidos".

Tercero, el doble plural (inclusivo o exclusivo del interlocutor), expresado, en su versión inclusiva, en un tejido aymara (pg 34-35): jiwasa (o el sufijo -sa) vs nänaka/-ja. Existe también en quechua ñuqanchis (o el sufijo -chis) vs ñuqayku y en guaraní ñande (de ahí ñandereko "nuestro (inclusivo) modo de ser" vs ore...

Pero no existe tal distinción gramatical en nuestras lenguas occidentales indoeuropeas desde el latín, el alemán, el inglés o hasta el catalán.

Concluiré con una yapa, poco expresada en ese proyecto: el convivir (gamaña) casi siempre tiene dos vertientes muy trenzadas y difíciles de separar. Expresado en aymara, es suma gamaña (buen convivir) y saxra gamaña (mal convivir; saxra también significa "diablo"). Incluso gamiri (el que sabe gamar) ahora es sinónimo de "ricachón", no necesariamente por convivir bien y saberlo compartir con todos (suma gamiri), sino también por haber sido saxra gamiri: haber acaparado a costa de los demás. Muchos cholets alteños reflejan también esa doble manera de enriquecerse, por mucho que después se lo intente tapar con costosas fiestas. Lo vemos también en nuestras permanentes ambigüedades políticas, etc., etc.

¿Cuántos indígenas hay en el país?

Xavier Albó La Razón / 13 de octubre 2013

Seguimos sin tener otros cruces como lengua o lugar para interpretar el fuerte descenso en el número de bolivianos indígena originario campesinos del 62% en el Censo 2001 al actual 41%. En mi primera columna sobre esa sorpresivo bajón ya me preguntaba: "¿Se deberá siquiera en parte al nuevo filtro inicial de la pregunta (pertenece... sí \no), antes de especificar a cuál?".

Tenemos ahora una evidencia totalmente independiente de que la formulación de la pregunta ha influido en el resultado. En octubre de 2012 (casi simultáneamente al operativo censal) se publicaron los resultados de la ronda 2012 del Proyecto de Opinión Pública en América Latina (LAPOP, en inglés), que agrupa a un conjunto de instituciones y universidades del continente para realizar encuestas bienales de opinión en casi todos los países de América Latina sobre diversos aspectos de la democracia.

En el caso de Bolivia, en las primeras rondas el LAPOP sólo preguntaba, de manera genérica, si el entrevistado era blanco, mestizo/cholo, indígena/originario, negro o mulato. Pero desde 2004 se incluye también una pregunta de autopertenencia, formulada de manera similar a la pregunta del Censo 2001. Así lo ha hecho también en la ronda de 2012, que entre marzo y abril encuestó a una muestra cuidadosamente diseñada para todo el país, con un margen de error de más (+) menos (-) 1,8% a nivel nacional y una confiabilidad del 95%. Gracias a ello, contamos con los resultados para un mismo año tanto con la pregunta idéntica a la del Censo 2001 como con la nue-

va formulación del Censo 2012. Como parte esencial de esta columna reproduzco ambas preguntas en la edición digital, tal como aparecieron en la respetiva boleta censal.

Los resultados, referidos ambos a 2012 y a gente de casi el mismo rango de edades, son significativamente distintos, como sintetiza el cuadro que acompaña este artículo. Dentro de la categoría "Otros indígenas" del Censo 2012 se incluye a los afrobolivianos (0,2%) y a las "naciones" yampara, kallawaya y otros de habla quechua, pero todos ellos inciden poco en el resultado final. Más bien parece que el que más influye es el filtro inicial y genérico de la pregunta nº 29 (¿Pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro-boliviano?).

Sólo a los que respondieron "sí" a este filtro se les preguntaba después cuál era esa su "nación o pueblo". La incorporación de la compleja frase constitucional "nación o pueblo indígena originario campesino" en esa pregunta-filtro puede haber incidido también en la disminución, sea por no estar iniciados en ese jeroglífico conceptual o por sentirse urbanos y ya no "campesinos". Se me t'inka que ese bajón ha ocurrido sobre todo en generaciones urbanas jóvenes... En síntesis: "Dime cómo les preguntan y les diré cuántos son".

Por cierto, en la otra pregunta genérica más "racial" de la encuesta LAPOP, los que se autoidentifican como "mestizos" son también la inmensa mayoría (76,7%). Como ya he repetido muchas veces, se puede ser a la vez aymara, guaraní, etc. y mestizo.

Reconocimientos y condecoraciones

Albó el "rebelde sin pausa" recibe el título de Doctor Honoris Causa de la UMSA



CIPCA / 13 de abril de 2016. Hoy miércoles 13 de abril en horas de la mañana, en el salón de Honor de la Universidad Mayor de San Andrés, el Honorable Consejo Facultativo

de esa Casa Superior de Estudios otorgó la máxima distinción de Doctor Honoris Causa al antropólogo, lingüista y jesuita Xavier Albó Corrons promovida por María del Carmen Sánchez, Directora del Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. La Resolución No. 759/2015 de fecha 22 de septiembre de 2015, señala entre las consideraciones para esta distinción que Xavier Albó es uno de los investigadores e intelectuales más destacados que ha contribuido al conocimiento de la realidad boliviana y latinoamericana, a través de sus investigaciones, análisis culturales, sociológicos, lingüísticos, numerosas publicaciones y artículos de amplia difusión nacional e internacional, con los cuales se ha ampliado, profundizado y enriquecido el conocimiento de los procesos históricos, sociales, culturales y lingüísticos y de la educación intercultural boliviana.

Los jesuitas Xavier Albó y Mauricio Bacardit fueron condecorados con el Cóndor del Andes

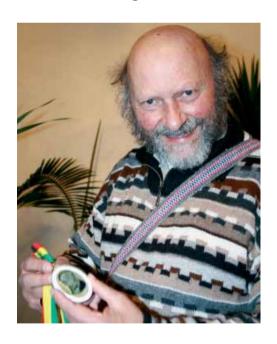
CIPCA / 05 de abril de 2016. El 05 de abril de 2016, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma condecoró a los jesuitas Xavier Albó y Mauricio Bacardit con el galardón Cóndor de los Andes por su comprometida lucha por los más pobres y necesitados y por el reconocimiento de los derechos de estos sectores y de los movimientos sociales, además por el aporte académico de gran valor para el país.

Albó en su discurso de agradecimiento dijo que además del "ama sua (no robar), ama llulla (no mentir) y ama qella (no seas flojo), es necesario aumentar el ama ch'in (no callar) y

el ama llunk'u (no ser adulón) como nuevos principios. "Yo diré algunas cosas que demuestran que no soy un llun'ku porque soy un librepensante, porque no puedo callarme..."



Xavier Albó es galardonado con el premio internacional Linguapax 2015



CIPCA / 04 de marzo de 2015. El antropólogo, lingüista y sacerdote jesuita Xavier Albó, fue honrado con el Premio Internacional Linguapax 2015 en el marco de la ceremonia organizada por la UNESCO para conmemorar el 15º Día Internacional de la Lengua Materna. Albó fue reconocido por su aporte a la promoción de la diversidad lingüística y de la educación multilingüe en diversas comunidades indígenas de Bolivia. El jurado conformado por 40 expertos a nivel internacional hizo mención de su condición de erudito y al mismo tiempo de activista, por el trabajo que desarrolló durante muchos años en el ámbito lingüístico, según lo informado en la página oficial de la organización no gubernamental Linguapax (www. lininguapax.net).

Xavier Albó es galardonado con los Premios "Eduardo Abaroa"

CIPCA / 28 de marzo de 2012. El pasado 23 de marzo en la ciudad de Santa Cruz fueron reconocidos 22 Bolivianos destacados en la esfera cultural – artística, investigativa y deportiva, en la primera versión de los Premios

"Eduardo Abaroa", entre ellos el investigador y fundador del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado Xavier Albó, quien fue distinguido en la Categoría de Investigación histórica.

CIPCA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL



Durante el quinquenio, CIPCA ha ampliado y fortalecido su presencia en el escenario internacional. Entre otros espacios, participó del Foro Rural Mundial, el Foro Social Pan Amazónico, El Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, en la Alianza por la Agroecología, además de la COP20 y COP21.

Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

El Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural (FAADR) es una plataforma interinstitucional creada el año 2011, conformada por instituciones de Perú, Brasil, Ecuador y Bolivia, entre ellas CIPCA, con el objetivo de fortalecer los espacios de diálogo plurales, democráticos y de articulación de la sociedad civil sobre todo con productores y líderes campesinos indígenas para profundizar el análisis,

reflexión, construcción colectiva de propuestas e incidencia en los Estados sobre política públicas de desarrollo rural en la región Andino Amazónica.

Este Foro se constituye en un espacio regional de referencia por su nivel de convocatoria en cada una de las actividades desarrolladas, por la calidad y cualidad del diálogo y debate entre la diversidad de actores sociales que participan en las actividades, además del alto contenido estratégico de las investigaciones y propuestas realizadas. Esto nos permite amplificar nuestra experiencia y proyección institucional hacia las redes de relacionamiento con la sociedad civil y a su vez, el fortalecimiento de nuestro liderazgo en la vocería sobre el desarrollo rural en la región Andino Amazónica.



Tercer Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural. La Paz 2015. CIPCA

Foro Social Panamazónico

CIPCA también es parte del Foro Social Panamazónico (FSPA), un espacio de encuentro de pueblos, comunidades y organizaciones sociales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana Inglesa, Perú, Surinam y Venezuela, que tiene el objetivo de analizar y debatir sobre la situación y perspectivas de la región amazónica, pero sobre todo para promover el desarrollo de acciones conjuntas desde la sociedad civil.

Tanto en Cobija (2012) como en Macapá (2014), el CIPCA participó en actividades que contaron con la participación de organizaciones indígena originario campesinas, organizaciones económicas, organizaciones de jóvenes, instituciones públicas de los diferentes niveles del Estado, universidades, centros de investigación, instituciones académicas y de postgrado, instituciones y redes de desarrollo, tanto de Bolivia como de otros países de la región panamazónica y organismos internacionales de cooperación, mostrando desde su experiencia, las alternativas al desarrollo planteadas en la Propuesta Económica Productiva que está siendo apoyada por varias autoridades locales en el país, pero presentando

también el reto de que estas experiencias se amplifiquen a otros niveles más grandes.

Alianza por la Agroecología

La Alianza por la Agroecología, en la que CIPCA participa junto con otras 10 instituciones de seis países latinoamericanos, es una acción que permite abrir nuestra experiencia institucional en materia de agroecología, compartir y mostrar la posibilidad de un nuevo modelo de producción a cargo de los pequeños productores de la Agricultura Familiar, transitando de ese intercambio hacia un aprendizaje mutuo de retos conjuntos y también hacia la incidencia en los distintos países que conforman la Alianza. En ese marco, se realizaron intercambios con las instituciones aliadas en Colombia, Paraguay y Guatemala, para compartir los avances, dificultades y retos en la implementación de políticas públicas en favor de la agroecología en distintos niveles de cada Estado y de cada país.

Algunas de las conclusiones de estos eventos son que las políticas públicas de los países de la región están orientadas a impulsar el modelo de desarrollo rural agroindustrial con destino a los mercados externos, y muy

poco a fomentar la producción campesina indígena agroecológica. Los avances conseguidos en relación a la producción agroecológica son producto de la movilización y esfuerzo de las propias organizaciones campesinas indígenas, de las asociaciones de productores, de las instituciones de apoyo y solo de algunos gobiernos locales.

Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático

Las Convenciones Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático son escenarios no solo para el debate oficial de los presidentes de todo el mundo, sino también para que la sociedad civil comparta sus preocupaciones frente a los efectos devastadores en la naturaleza, sus frustraciones frente a la inacción de sus Estados, pero sobre todo sus propuestas alternativas desde sus propias experiencias, rurales y urbanas para enfrentar los efectos negativos a los que nos enfrentamos en un corto y mediano plazo.

El CIPCA estuvo presente en Lima (2014) y en París (2015), llevando como propuestas alternativas, las experiencias de los pequeños productores con los que trabajamos en las seis ecoregiones, de prácticas de adaptación y mitigación que las familias vienen implementando, para enfrentar las heladas, las sequías, pero también las inundaciones, las plagas, etc. Además, de la necesidad de cambiar de modelos de desarrollo basados en la extracción de recursos naturales y enfocar el apoyo estatal también en las otras formas de producción, como es la de los pequeños productores campesinos indígenas.

En todos estos espacios internacionales, el CIPCA pretende hacer conocer la realidad boliviana del sector de la población rural con la que trabaja, campesinos indígenas que implementan una propuesta productiva agroecológica como parte de un modelo alternativo de producción desde la agricultura familiar que no solo aporta con alimentos para el autoconsumo sino a la seguridad alimentaria de todo el país. Además, pretende hacer conocer los avances que hemos conseguido como Bolivia, pero también las dificultades por las que todavía atraviesan los pequeños productores campesinos indígenas para alcanzar el tan anhelado vivir bien, que es un concepto en construcción, que aún debe ser enriquecido con aportes de diversas fuentes y, fundamentalmente, con expresiones más concretas de su aplicación.

COBERTURA DEL TRABAJO DE CIPCA AL 2015

A la conclusión del Plan Estratégico 2011-2015, el CIPCA ha tenido la siguiente cobertura de destinatarios.

Cuadro 4.

Cobertura institucional del CIPCA al 2015

Regional	Comuni- dades de cobertura	Munici- pios de cobertura*	Destinatarios Directos (Cobertura socio organizativa y Productiva)		Destinatarios Indirectos (Población de referencia menos Destinatarios Directos)			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altiplano	229	9	9.790	8.860	18.650	42.537	42.589	85.126
Beni	75	4	11.471	9.548	21.019	12.491	10.054	22.545
Cochabamba	101	5	6.463	5.370	11.833	14.915	15.288	30.203
Cordillera	140	10	10.515	10.562	21.077	41.609	37.631	79.240
Norte Amazónico	117	9	7.656	6.621	14.277	46.891	43.408	90.299
Santa Cruz	64	4	9.950	8.928	18.878	34.071	31.817	65.888
Total CIPCA	726	41	55.845	49.889	105.734	192.514	180.787	373.301

^{*} Incluye Municipios en que CIPCA concluyó su acción durante el quinquenio. También la cobertura del Altiplano Sur

Fuente: SPSE CIPCA, 2016

A la conclusión del Plan Estratégico (año 2015), el trabajo del CIPCA en el país, ha tenido una cobertura de 105.734 personas (55.845 hombres y 49.889 mujeres), ubicadas en 726 comunidades indígena originario campesinas de 41 municipios.

Por su parte, los destinatarios indirectos, ascendieron a 373.301 personas, de las cuales, 192.514 fueron hombres y 180.787 mujeres de las seis regiones de cobertura institucional.

RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR CIPCA

Para la implementación del Plan Estratégico 2011-2015, el CIPCA ha sido responsable de la administración de los siguientes recursos financieros.

Cuadro 5.

Presupuesto general planificado y ejecutado durante el quinquenio 2011-2015

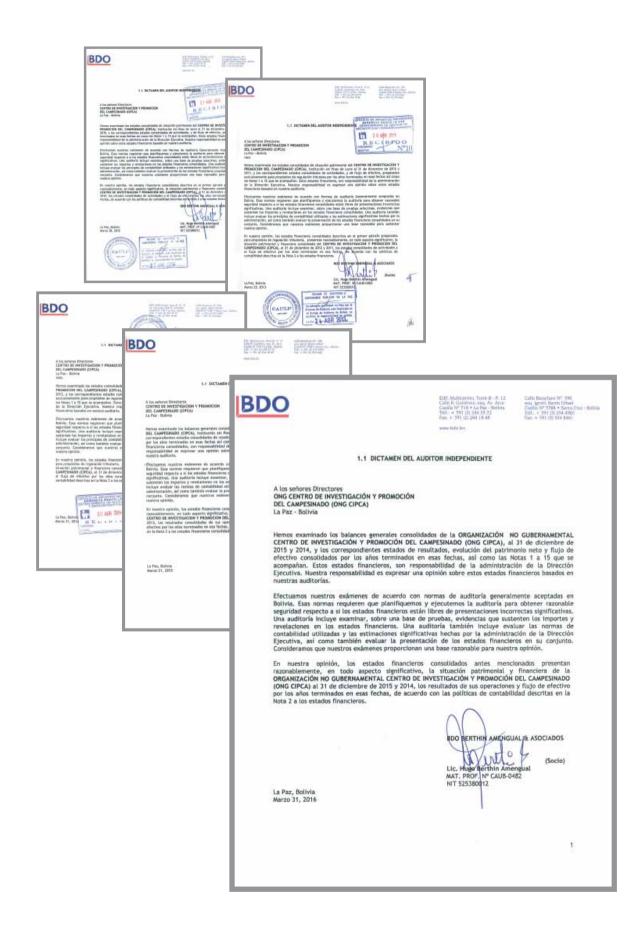
Regional	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
Dirección General	1.729.795,00	1.708.840,96	98,78
UAP	1.884.678,00	1.796.896,48	95,34
Altiplano	3.161.925,00	3.127.260,40	98.94
Beni	3.407.475,00	3.329.742,18	97,71
Cochabamba	3.107.867,00	3.020.595,82	97,19
Cordillera	3.233.003,00	3.143.658,29	97,23
Norte Amazónico	4.831.257,00	4.687.368,94	97,02
Pando	278.559,00	273.008,46	98,00
Santa Cruz	4.091.169,00	3.998.081,64	97,72
Totales	25.725.728,00	25.085.453,20	97,51

Fuente: CIPCA, 2015.

Durante el quinquenio 2011-2015, el CIPCA tuvo un presupuesto programado que ascendió a 25.725.728 millones de dólares, de los cuales ejecutó 25.085.453,20 millones de dólares, significando un 97,51%.

Informe y dictámen de auditoría externa

La ejecución de los recursos económicos fueron auditados durante los cinco años del Plan Estratégico por la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados.



CIPCA EN PERSPECTIVA

En base a las recomendaciones de la evaluación externa, los logros y resultados alcanzados en el último quinquenio; los análisis y recomendaciones de las instancias rectoras de CIPCA; el análisis y las reflexiones internas; el diálogo con nuestras copartes y varias instituciones colegas y aliados estratégicos; los cambios y tendencias del entorno nacional e internacional, y los aportes, propuestas y demandas de los interlocutores indígena originario campesinos y sus organizaciones con quienes trabajamos en diferentes contextos y regiones del país, el CIPCA ha formulado su

Plan Estratégico 2016-2021 titulado: Por una Bolivia democrática equitativa e intercultural.

En él se ratifica la misión institucional, se incorpora nuevos desafíos institucionales y organizativos acordes con los cambios sociopolíticos y económicos que vive el país; se ratifica también la decisión institucional de fortalecer el trabajo con la población joven iniciada recientemente y en el espacio rural y rural-urbano con mayor acercamiento a organizaciones urbanas, desde una perspectiva y enfoque territorial. En este marco, el CIPCA asume los siguientes retos.

CIPCA ratifica su apuesta por las y los indígena originario campesinos

La apuesta por este sector se mantiene incólume como lo fue en su fundación, pero es necesario situarla y contextualizarla a los tiempos actuales.

CIPCA ratifica su apuesta por el sector indígena originario campesino por su importante rol en la producción, economía y aporte a la seguridad alimentaria, no sólo para ellos mismos sino para la población del país y de otros países, rol que a nivel planetario se constituye en un bien social para la humanidad. En este rol, la mujer tiene una participación sin igual aunque poco valorada y reconocida.

Pero esta misma actividad trae consigo otros beneficios conexos: la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente; el cuidado y protección de las semillas y el germoplasma nativo; la preservación de conocimiento, saberes y tecnologías que evocan formas propias y diversas de relación con la tierra y la naturaleza toda; la generación de empleo directo e indirecto, entre otros. Porque es y debe seguir siendo actor relevante –no único– con todos estos beneficios para el país.

Igualmente por el aporte de este sector a la preservación de la riqueza de diversidad sociocultural, por sus formas de organización y de vida familiar y comunal, incluso preservación de la diversidad en contextos cambiantes y de múltiples vínculos con el entorno local, regional y nacional. El reto es seguir fortaleciendo esta diversidad y desde ella avanzar hacia la interculturalidad en los diferentes campos, otra razón de la apuesta de CIPCA.

Las y los indígena originario campesinos, en tanto que sujetos activos y propositivos en los procesos de transformación social y político, como fue por ejemplo el proceso constituyente y el actual pos constituyente, siguen siendo sujetos con capacidad de propuesta y movilización con efecto estatal en busca de transformaciones estructurales. Se puede afirmar sin lugar a equivocarse que los procesos de transformación en Bolivia han surgido y provienen del mundo rural, de los movimientos campesinos e indígenas, en alianza con otros sectores populares.

Por su aporte, ahora y en las próximas décadas, en los aspectos económico productivos, socioculturales y políticos, y por su aporte con insumos que evocan formas alternativas de desarrollo o paradigmas de vida, y en los que de alguna manera se pueden ver opciones para concretar el vivir bien, el acompañamiento a este sector es la apuesta más profunda del CIPCA.

CIPCA es consciente que esta apuesta por los indígena originario campesinos se da en contextos y espacios territoriales donde están presentes otros sujetos y actores, otras actividades económicas, centros urbanos, consumidores, que muchas veces tienen intereses y perspectivas distintas o contrapuestas, pero también pueden presentar opciones y oportunidades de alianza, articulación y acción conjunta. Reconociendo dicho contexto y espacio territorial con sus complejidades es que desarrollará su trabajo desde la perspectiva indígena originario campesina.

Del desarrollo rural sostenible al desarrollo territorial sostenible

CIPCA ratifica que seguirá trabajando en desarrollo rural sostenible, desde la perspectiva integral, en las dimensiones organizativa, económica, política, sociocultural y ambiental. Por tanto su misión, sus desafíos estratégicos, institucionales e internos, los resultados, así como los posibles efectos e impactos, se plantean desde esta perspectiva.

Pese al avance teórico, de nuevos enfogues, debates y propuestas, resulta que las leyes y la normativa, la institucionalidad pública y la cultura institucional y de la ciudadanía, aún son muy fuertes en la separación y dicotomía de lo rural y lo urbano, pese al reconocimiento de su amplia vinculación, realidad que no es nueva. En ese marco, CIPCA ratifica su acción desde la perspectiva y enfoque territorial, y la circunscribe desde lo local al nivel nacional, incluso con una mirada internacional. Es por eso que en el presente plan seguirá enmarcando su trabajo en el Desarrollo Rural Sostenible pero ratificando el enfoque territorial. Esperamos que, a mediano y largo plazo, se pueda efectivamente avanzar hacia el *desarrollo territorial sostenible*, al que también queremos contribuir desde nuestro trabajo.

Desde la perspectiva y enfoque territorial, CIPCA, manteniendo su apuesta por los indígena originario campesinos, tomará más en cuenta a la diversidad de actores presentes en el espacio territorial y analizará mejor su rol actual y potencial e identificará oportunidades de trabajo conjunto en y por el territorio; pero también identificará nuevos factores de tensión y conflictos en las dinámicas actuales, que son cambiantes.

Igualmente considerará todas las actividades económicas: agropecuaria, hidrocarburos, minería, comercio, etc., e identificará relaciones, influencias y tensiones, que pueden ser negativas (contaminación por ejemplo) o positivas (mercados, provisión de alimentos, etc.). A partir de ello se puede abrir nuevas líneas de trabajo: vigilancia y monitoreo a conflictos socioambientales, ejercicio de derechos territoriales, etc. Iden-

tificar y analizar el rol y relevancia de los centros urbanos y analizar más profundamente las relaciones rural-urbanas identificando los potenciales y oportunidades de fortalecimiento, alianzas y sinergias de beneficio mutuo, según los casos.

Asimismo, con base en los avances iniciales en el trabajo con la juventud –como la agenda de la juventud rural- continuará fortaleciendo su trabajo a fin de contribuir al rol, la participación y las respuestas a las expectativas de la juventud en el marco del enfoque territorial.

La Incidencia: acción e investigación para la incidencia pública

CIPCA adopta el enfoque acción-investigación para la incidencia, porque desde la acción, el modo de proceder de la institución debe lograr incidir tanto en los interlocutores con quienes trabaja y con quienes mantiene relación, como en aquellos con quienes no trabaja de manera directa.

El modo de proceder de la institución y de las personas que la conforman no sólo se expresa en la acción en terreno, sino en todo el quehacer institucional: El espíritu institucional siempre vivo y presente debe ser: cercanía con la gente y sus organizaciones, cumplimiento de las promesas, coherencia entre discurso y práctica; rigurosidad en las propuestas y sistematizaciones; transparencia en el manejo de los recursos institucionales y rendición pública de cuentas.

La labor de incidencia política, a la que se puso mayor atención en los períodos anteriores, se la seguirá realizando, pero se ampliará a las otras dimensiones de la incidencia pública: acción, sistematización/investigación, comunicación/difusión, cabildeo, incidencia política, seguimiento y vigilancia a los conflictos socioambientales y al cumplimiento de la normativa y de los derechos constitucionalizados, derechos de las mujeres, derechos de los jóvenes, entre otros.

La incidencia pública será transversal a los desafíos institucionales. La Unidad de Acción Política, desarrollará su trabajo más orientado al servicio de las dinámicas y temáticas de las oficinas regionales, y logrará propuestas y contenido para la incidencia pública departamental, nacional e incluso internacional, según los casos. Aunque esta Unidad estará más al servicio de las oficinas regionales, sus interlocutores principales seguirán siendo las organizaciones, instituciones y autoridades a nivel nacional. Asimismo, la UAP tiene el reto de atender y responder oportunamente a la agenda y coyuntura nacional vinculada con los aspectos estratégicos y relevantes al trabajo de la institución.

Desafíos del CIPCA para el sexenio 2016-2021

Asumiendo los desafíos descritos, el CIPCA establece de la manera siguiente su accionar estratégico con familias indígena originario campesinas del país en el siguiente sexenio 2016-2021.

Cuadro 6.

Desafíos y efectos directos del Plan Estratégico 2016-2021

Desafíos estratégicos	Efectos directos del Plan Estrategico 2016-2021 Efectos directos	
Desafío 1. Organizaciones indígena originario campesinas democráticas, autónomas y autogestionarias	R1. Miembros de base de organizaciones indígena originario campesinas ejercen control social a sus dirigentes en sus distintos niveles entorno a los intereses, agenda, derechos y propuestas de su sector.	
	R.2. Empoderamiento de las mujeres indígena originario campesinas para su participación política y orgánica y posicionamiento de su agenda en los diferentes niveles de las organizaciones Mixtas y de Mujeres.	
	R.3. Prácticas democráticas en el desempeño de las organizaciones IOC sistematizadas y difundidas entre las organizaciones y en diferentes espacios públicos.	
Desarío 2. Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial	R.4. Familias y comunidades indígena originario campesinas consolidan, en el marco de la gestión territorial, la propuesta económica productiva que garantiza su seguridad alimentaria y la generación de excedentes comercializables.	
	R.5. Organizaciones económicas indígena originario campesinas consolidadas, incrementan el valor de la producción de los rubros estratégicos mediante la transformación y comercialización	
	R.6. Organizaciones económicas y organizaciones sociales indígena originario campesinas defienden y representan eficientemente los intereses económicos de sus miembros.	
	R.7. Liderazgo, participación y aporte económico de las mujeres reconocido y visibilizado en espacios locales, departamentales y nacionales.	
	R.8. Propuesta económica productiva implementada en comunidades es tomada en cuenta en planes, programas y/o políticas y acciones de los diferentes niveles de gobierno, la academia, organizaciones de consumidores y la opinión pública.	
Desafío 3. Gobiernos e instituciones públicas democráticas, interculturales y eficaces	R.9. Organizaciones indígena originario campesinas en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil participan en espacios y procesos de planificación participativa con propuestas y ejercen control social a la gestión de los gobiernos e instituciones públicas.	
	R.10. Autonomías indígena originario campesinas constituidas funcionan y avanzan hacia su consolidación, según las normas en vigencia.	
	R.11. Organizaciones indígena originario campesinas y sus aliados inciden en políticas públicas en gobiernos autonómicos municipal, regional y departamental sobre temas estratégicos de sus sectores.	
	R.12. Sistema nacional de seguimiento y vigilancia ciudadana incide en el cumplimiento de derechos individuales y colectivos constitucionalizados.	

Ámbitos del trabajo de CIPCA

Los ámbitos del trabajo institucional del CIP-CA, son:

Local: Municipio(s), territorios y comunidades indígena originario campesinas. Es el espacio más local de acción en incidencia. Es el espacio donde mayormente se realiza el trabajo "en terreno", y la manera específica y característica del trabajo del CIPCA debe llegar a incidir por sus resultados y por la manera de llevarlos a cabo, pero también por las propuestas de políticas públicas a este nivel.

Meso: Departamento, región o macroregión. Es el espacio más de incidencia/articulación, que de acción, sin abandonar esta última, con propuestas en los diversos aspectos (sociopolíticos, económico productivos, etc.). Sobre todo en el nivel departamental se abren nuevas opciones de incidencia tanto con las autoridades y la institucionalidad pública y privada, como con las OIOC, medios de comunicación, la academia, la opinión pública. En ese marco, CIPCA fortalecerá su actoría en el espacio público.

Nacional: con base en el trabajo, resultados y propuestas de los niveles antes indicados

y a partir de los desafíos institucionales se continuará y profundizará la labor de incidencia a nivel de país, ampliando esta labor de la incidencia política hacia la incidencia pública.

Internacional: CIPCA va a sostener y fortalecer los vínculos, acción en redes, intercambios e interaprendizajes y la participación en espacios internacionales. Promover y profundizar alianzas entre organizaciones e instituciones en la región; conocer las dinámicas, políticas y proyectos regionales o internacionales que pueden afectar al trabajo institucional y a las organizaciones, o identificar potenciales alianzas, articulación e incluso acción conjunta.

En general, CIPCA trabajará en seis ecoregiones del país (Chaco, Chiquitanía, Amazonía, Valles Interandinos y Altiplano). En estas ecoregiones se tendrá una cobertura de trabajo con 40.000 personas (20.000 mujeres y 20.000 hombres) de 35 municipios del país.

De igual forma, a partir de su trabajo en terreno, en el espacio local, CIPCA se abrirá más a la problemática y dinámicas de la Pan Amazonía, de los Andes y el Chaco continental.



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

ISSN: 2223-8832

Dirección General Telf: (02) 2910797 · cipca@cipca.org.bo Calle Claudio Peñaranda No.2706 Esq. Vincentti La Paz – Bolivia

CIPCA Altiplano Telf: (02) 2825272 · altiplano@cipca.org.bo Av. 6 de marzo No. 888 EL Alto – La Paz

CIPCA Cochabamba Telf: (04) 4259367 · cochabamba@cipca.org.bo Calle Falsuri No. 133 Cochabamba – Bolivia

CIPCA Santa Cruz Telf: (03) 3521884 · santacruz@cipca.org.bo Av. 26 de febrero No. 652 Santa Cruz - Bolivia

CIPCA Cordillera
Telf: (03) 9522984 · cordillera@cipca.org.bo
Av. Petrolera No. 245
Camiri – Santa Cruz

CIPCA Beni Telf: (03) 4623344 · beni@cipca.org.bo Urbanización Universitaria, calle sin nombre detrás del Materno Infantil Trinidad – Beni

CIPCA Norte Amazónico Telf: (03) 8523474 · norte@cipca.org.bo Calle Nicanor Gonzalo Salvatierra No. 245 Riberalta - Beni Telf: (03) 8424212 Av. Chelio Luna Pizarro S/N esq. Tarija. Cobija, Pando.